M
Miércoles
PRINTED WITH SOY INK
Este ejemplar fue impreso con tintas biorenovables

La vallecaucana Queen Saray Villegas compite hoy en la final del BMX Freestyle en los Olímpicos de París 2024, tras haber obtenido el sexto lugar en la clasificación general. Un hecho histórico. / Deportes p. 20



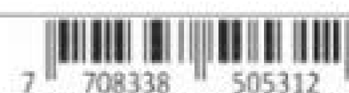
/ AFP

Indicadores económicos

PETRÓLEO BRENT (Barril)	US$ 78,63	1,44 %
DÓLAR EN CASAS DE CAMBIO (Promedio) — COMPRA	$3.783	0,26 %
DÓLAR EN CASAS DE CAMBIO (Promedio) — VENTA	$3.913	0,07 %
DTF	10,05 %	

EL ESPECTADOR

BOGOTÁ COLOMBIA FUNDADO EN 1887 N° 40.160 31 DE JULIO DE 2024 24 PÁGINAS www.elespectador.com ISSN 01222856 $2.200



Edmundo encima

Mientras la oposición en Venezuela asegura que tiene cómo demostrar el triunfo de Edmundo González, miles de venezolanos reclaman en las calles transparencia y garantías electorales, al tiempo que aumenta la presión de varios países sobre Nicolás Maduro para que realice un conteo total de los votos y despeje las dudas sobre la elección presidencial. / Tema del día p. 2



El oficialismo agita el fantasma del golpe de Estado y pide cárcel para María Corina Machado y Edmundo González. / AFP

Rupturas partidistas

Un sector del Pacto Histórico se distancia del Gobierno; acusa a Laura Sarabia, directora del Dapre, de tomar decisiones sin consultar; de no darles representación en el Gobierno y los territorios, y responsabiliza a Juan Fernando Cristo por las derrotas en el Congreso. / Política p. 5

Airbnb y la explotación sexual

La plataforma de renta de inmuebles Airbnb firmó un acuerdo con la Alcaldía de Medellín para luchar contra la explotación sexual. Además de establecer un canal de asistencia para vecinos, se realizarán campañas de educación para anfitriones. Detallamos las acciones en las que están trabajando. / Investigación p. 6

Reclutamiento irregular en TM

Cerca de 20 jóvenes han denunciado haber sido coaccionados en estaciones de Transmilenio para prestar el servicio militar. A través de cuestionables métodos e información falsa estarían reclutando en el sistema de transporte de la capital. Denuncia. / Bogotá p. 8

Israel da de baja al número dos de Hezbolá, en Beirut

El ejército israelí confirmó haber matado en el bombardeo en Beirut, Líbano, al comandante de Hezbolá Fuad Shukr, "el jefe militar de mayor rango" del grupo.

Las autoridades israelíes consideran a Shukr responsable de la muerte de 12 niños el sábado en un ataque con un cohete, atribuido a Hezbolá, en la ciudad drusa de Majdal Shams, en los Altos del Golán, en el norte de Israel, así como del "asesinato de muchos ciudadanos israelíes y extranjeros a lo largo de los años".

Considerado el "jefe del Estado Mayor" del grupo, estaba a cargo del arsenal de armas más avanzadas de Hezbolá, en particular los misiles de precisión, misiles de crucero, misiles costeros, cohetes de largo alcance y vehículos aéreos no tripulados, y fue responsable de la planificación de los ataques contra Israel, según el ejército. Llevaba activo más de 30 años y participó en la planificación y ejecución del ataque contra la Marina de EE. UU. en Beirut, en 1983.

> "Los aviones de combate eliminaron al comandante militar de Hezbolá Fuad Shukr en la zona de Beirut",
>
> **Ejército de Israel.**

Temadeldía



Dos monjas portan la bandera de Venezuela en una manifestación a favor de Edmundo González en Caracas. / EFE

> "Por el bien de los venezolanos, de toda América Latina y más allá de las peleas de adjetivos, esperamos que la voluntad del pueblo venezolano sea respetada",
>
> **Gabriel Boric,** presidente de Chile

La tensión sigue al máximo en Venezuela

La región pide transparencia, pero algunos van más allá

Mientras los aliados más cercanos de Maduro procuran mantener abierta la última ventana de negociación y diálogo, otros actores en la región comparten el mismo llamado a la transparencia en cuanto a las actas electorales, pero endurecen el tono y proponen, incluso, repetir las elecciones y cambiar al CNE.


HUGO SANTIAGO CARO JIMÉNEZ

hcaro@elespectador.com
@HugoCaroJ

Mientras el chavismo radicaliza su discurso en Venezuela, cada hora que pasa es clave para tratar de esclarecer el panorama tras las elecciones presidenciales del domingo, en las que el oficialismo, en medio del escepticismo internacional, fue avalado como vencedor por la autoridad electoral (el CNE).

La oposición, que reclama la victoria, y sus seguidores continúan manifestándose en las calles del país, mientras que la respuesta del Estado ha sido la represión. Según la Fiscalía General, más de 700 personas han sido arrestadas en dos días de protestas. El martes, además, causó conmoción la detención de Freddy Superlano, líder opositor del bastión chavista de Barinas, exprecandidato presidencial por Voluntad Popular que el año pasado renunció a sus aspiraciones para unirse a María Corina Machado.

"Tenemos las conversaciones y las comunicaciones, llámense como se llamen, tengan el apellido que tengan, van a ir presos", afirmó Diosdado Cabello, el número dos del chavismo. Por su parte, el presidente de la Asamblea Nacional y delegado para buscar un consenso entre los sectores políticos de Venezuela, Jorge Rodríguez, fue más allá y pidió cárcel para el candidato de la Plataforma Unitaria, Edmundo González, y para Machado. "Se les aplican las leyes y tiene que actuar el Ministerio Público, no solo con los malandros drogadictos a los que les pagan para que atemoricen, sino también con sus jefes. Y no me refiero solo a María Corina Machado, sino también a Edmundo González, porque es el jefe de la conspiración fascista".

Según la ONG Foro Penal, al menos 11 personas han fallecido durante las protestas. Los ánimos están caldeados en Venezuela en contraste con la actitud que tratar de mantener los aliados internacionales de la izquierda democrática más cercanos a Maduro: Colombia y Brasil. Desde antes de la jornada del domingo, el presidente Gustavo Petro no se ha pronunciado, pero **El Espectador** pudo conocer que la situación en Venezuela fue un tema que se trató en el consejo de ministros que presidió el mandatario en el Palacio de Nariño.

De igual forma, tanto el canciller Luis Gilberto Murillo como, según fuentes de alto rango, "de alguna forma" el presidente Gustavo Petro han mantenido contacto tanto con el gobierno como con la oposición. Ese contacto ha buscado hacer cumplir lo que afirmó en un video el canciller: "Que respalden el proceso democrático con evidencias y con herramientas que la Constitución permite. Mantener el diálogo entre las partes y evitar la violencia será fundamental".

Es el mismo tono que ha mantenido Brasil, encabezado por el presidente Lula da Silva, quien ha dejado claro en una llamada con el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, la importancia de la publicación total de las actas.

"Celso Amorim (enviado especial de Lula) estuvo con Nicolás Maduro y Edmundo González, y reiteró la posición de Brasil de seguir trabajando por la normalización del proceso político en el vecino país, lo que tendrá efectos positivos para toda la región. Lula reiteró que es fundamental publicar el acta electoral de los comicios ocurridos el domingo pasado", afirmó la Presidencia de Brasil en un comunicado.

Para Carmen Fernández, consultora política y CEO de DatastrategIA, el silencio y el tono moderado tanto de Lula como de Petro tienen una interpretación positiva. "Se ha dicho que Lula, o sea, que Brasil, Colombia y México podrían emitir un comunicado conjunto. Al final, son los tres actores claves del continente, porque son también los que tradicionalmente han sido aliados de Maduro. Sin embargo, Lula ha tenido desde hace un mes una actitud muy frontal a favor de la democracia", analiza.

En cuanto a México, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, heredera de las banderas de Andrés Manuel López Obrador, se unió al pedido de transparencia, pero fue más allá y se opuso al intervencionismo de otros sectores políticos de la región. "Lo primero es transparencia en el resultado y que se termine de contar; y lo segundo, no estamos de acuerdo con el intervencionismo. Venezuela es un país libre y soberano, y hay que respetar la autodeterminación del pueblo", afirmó la futura mandataria.

La Organización de Estados Americanos (OEA), cuyo secretario general, Luis Almagro, ha calificado en el pasado a Nicolás Maduro de dictador, emitió un comunicado afirmando que "el manual completo del manejo doloso del resultado electoral fue aplicado en Venezuela la noche del domingo, en muchos casos de manera muy rudimentaria". También afirmaron que si Maduro no acepta el resultado que dictan las actas que tiene en su poder la oposición, deberían realizarse nuevas elecciones con más veedores internacionales e incluso un nuevo Consejo Nacional Electoral que ofrezca más garantías.

Este llamado a tomar medidas responde a un llamado de Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, que pidieron al Consejo Permanente de la OEA una reunión de urgencia para seguir tratando el tema Venezuela. Esto ocurrirá este miércoles en la sede del organismo en Washington.

Las misiones diplomáticas de estos nueve países buscaban dejar ayer el país junto con los veedores internacionales, como el Centro Carter (que aplazó el lanzamiento de su informe), que estuvieron presentes durante los conteos. Para la analista Carmen Fernández, la presión internacional y local podría conducir a dos caminos: "Un recuento electoral o a un nuevo proceso electoral". La cuestión sigue quedando en el cómo o en qué condiciones. La presión, por supuesto, incluye las negociaciones que buscan mantener Lula y Petro: "Existe un esfuerzo de negociación y no puede tener otro sentido que el reconocimiento de los resultados y el cambio político".

En **Cafam** durante el 2023, continuamos aportando al **Bienestar Social Integral** de las empresas del país, nuestro compromiso es seguir trabajando para que **nuestra conexión sea aún más fuerte.**

Nuestros ingresos ascienden a

$3,5 Billones

Somos una de las **100 empresas** colombianas certificadas como **Empresa Familiarmente Responsable.**

Solidez corporativa

Talento con pasión

Conectamos con el bienestar de los colombianos

Bienestar Social Integral

Nuestros activos alcanzan los

$4,8 Billones

Tenemos una conexión con el poder femenino

71% de nuestros colaboradores **son mujeres**

Conectamos con **39.219** **empresas afiliadas**

y un total de **863.191** **trabajadores afiliados**

Las personas se conectaron con **nuevas aventuras** en **6.336.542** momentos en nuestros **clubes, hoteles y Centro de Vacaciones Cafam Melgar**

Apoyamos **3.799.472** **metas realizadas** a través de **cuotas monetarias** por un valor de **$180.550** Millones

Alcanzamos **6.824** metas de tener **casa propia** con más de **$213.645** Millones en subsidios entregados

83.096 **niñas y niños** siguen trazando su futuro con los útiles de nuestro **combo escolar**

Conectamos a **52.973** personas con un **nuevo empleo**

$43.329 Millones Otorgados en **subsidio de desempleo**

1.044.335 **personas afiliadas** disfrutan nuestros **servicios en salud**

Vigilado Supersubsidio



Consulta nuestro informe de Bienestar Social Integral



Conmoción por asesinato de tres niños en Inglaterra

Tres menores de edad, de 6, 7 y 9 años, fueron asesinados y otras ocho personas resultaron heridas en un ataque con arma blanca el lunes durante un taller de baile con temática de Taylor Swift en Southport, Inglaterra, según informó la policía de Merseyside.

El presunto atacante, un joven de 17 años, según la entidad, fue arrestado bajo sospecha de asesinato e intento de asesinato tras el hecho, reportado en una propiedad en Hart Street, Southport, Merseyside, alrededor de las 11:50 a. m. hora local.

Del señalado atacante también se sabe que es oriundo de Cardiff y que viajó al lugar de la clase de baile desde Banks, Lancashire.

A través de una historia en su cuenta personal de Instagram, Taylor Swift se pronunció tras el incidente. "La pérdida de vidas e inocencia, el horrendo trauma infligido a todos los que estaban allí, a las familias (...) Eran solo niños pequeños en una clase de baile", comentó la cantante.

»Del presunto atacante, que fue detenido, se sabe que tiene 17 años y que es oriundo de Cardiff.

Temadeldía



Según reportes de ONG, al menos 11 personas han muertos en medio de las protestas. / AFP

Crónica desde Venezuela

Caracas entre barricadas

En las calles no hay transporte, ni comercio ni diversión. No hay nada, y mucho menos lo que tanto el oficialismo como la oposición prometieron: paz.

G. JARAMILLO (CARACAS) | ESPECIAL PARA EL ESPECTADOR

Caracas respira bajo una caliginosa forma de enajenación colectiva. La ciudad ha cambiado su característico olor aromático y fresco por un insoportable hedor a caucho quemado. El humo negro se filtra por urbanizaciones, barrios residenciales, autopistas y zonas industriales. Los más están encerrados, quizás con todos los candados doblemente asegurados, pero los menos, que no son pocos, están haciendo frente en las calles contra lo que consideran un fraude. La ciudad, que en completa normalidad se bate entre mil colores, después de las elecciones del 28 de julio se ha convertido en un oscuro campo de batalla. Por un lado, los de verde, los armados, los llamados a defender el orden nacional y, por el otro, los de blanco, los que no tienen más armaduras que su voz y, con suerte, alguna bandera venezolana que está a punto de ser agujereada por un perdigón. No hay transporte, no hay comercio, no hay esparcimiento. No hay nada y mucho menos lo que tanto el oficialismo como la oposición prometieron: paz. La gente corre de un lado para otro, como hormigas hostigadas por un hocico depredador. Y es que la relación es la misma. Los enormes vehículos tácticos, militares y antimotines avanzan en contra de las escurridizas humanidades con las que se topan. Suenan sirenas, pitos, cornetas y cacerolas. Cada tanto los gritos y las arengas de las multitudes son silenciados por detonaciones sin rastro. Algunas iglesias y centros comunales funcionan como refugios para manifestantes que llegan sucios y entrapados, con los ojos rojos y la respiración herida. El agua podrida y los gases lacrimógenos que lanza la Guardia Nacional Bolivariana en contra de su pueblo son la respuesta a la masiva solicitud de justicia. Las veredas, rotas, nutren las manos y los bolsillos del único material de ataque que tiene disponible la población civil. Señales de tránsito son usadas como escudos y las barricadas que no arden representan un espacio, aunque débil, de protección y atención a lesionados. Las viejas pintadas del PSUV (Partido Socialista Unido de Venezuela) y las imágenes de Hugo Chávez y el Che Guevara permanecen, inmutables, en muchas paredes, mientras Nicolás Maduro se asoma, sonriente, en vallas y carteles, amarillos, rojos, azules, que invitan a votarlo por "más cambios y transformaciones". El centro se desdobla con excesiva vanidad castrense y los pocos transeúntes que lo habitan circulan silenciosos, como fantasmas, aligerando el paso con la desconfianza propia de la vulnerabilidad. Los militares son los dueños y señores de la ciudad. La desazón y el nerviosismo son el sello de esta primera jornada. El miedo se mueve, demencial, con la misma velocidad y efecto con la que lo hace una pipa entre adictos, mientras, sobre manifestantes y represores, se proyecta la larga sombra de una implacable realidad que empieza a hacer de la supervivencia su único objetivo. "¡Viva Chávez! ¡Viva la Revolución! ¡Viva Maduro!", grita un señor desde la puerta de un local. Dos personas le responden con las piedras que llevaban en sus manos. Mientras tanto, en la Asamblea Nacional, el diputado y presidente del congreso Jorge Rodríguez pide la detención inmediata de Edmundo González Urrutia y María Corina Machado, a los cuales señala de directos responsables del caos que empieza a vivir el país. Sus palabras son elocuentes: "Con el fascismo no se pueden tener contemplaciones, no se dialoga, no se le dan beneficios procesales. Al fascismo no se le perdona. Todo ese supuesto comando no era un comando de campaña, era un comando de acción violenta para intentar sembrar una guerra civil en Venezuela. Eso fue lo que intentaron ayer". El séquito político lo aplaude. Al otro lado de la ciudad, los recién inculpados se bajaban del camión que los paseó por entre sus miles de seguidores. El mensaje era claro: no ceder ante las provocaciones y seguir adelante con las movilizaciones de forma pacífica. Por su parte, Nicolás Maduro salió al balcón del palacio de Miraflores a saludar a sus también miles de partidarios con una perorata que resaltó la soberanía de Venezuela y, además de revalidar su victoria, terminar de incriminar a sus oponentes. Ambas partes saben y se nutren discursiva y políticamente de lo que está pasando, pero los combates los libra el pueblo. Unos denuncian un golpe de Estado y los otros un fraude electoral. La tensión sigue *in crescendo* y las resoluciones parecen ser materia de la ciencia ficción. A estas alturas y con la gestión de violencia que se posa sobre el país, dos Venezuelas sobre el mismo ring no solo son muchas, sino las necesarias para acabar con el poquito de legitimidad que le queda a la institucionalidad nacional.

»Ambas partes saben y se nutren discursiva y políticamente de lo que está pasando, pero los combates los libra el pueblo.

La oposición pone en la mira a tres ministros del presidente Petro

La oposición en el Congreso está lista para redoblar su presión política sobre el gobierno del presidente Gustavo Petro y, por lo mismo, alista un nuevo paquete de mociones de censura contra algunos miembros del gabinete.

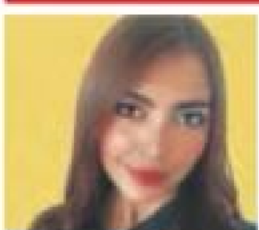
Por un lado está lista la que se va a presentar contra el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, por su presunta responsabilidad judicial en el saqueo a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd). Y aunque él se declaró inocente, el senador de Alianza Verde Jota *Pe* Hernández lo considera "indigno" para seguir en el cargo.

Otra será contra el canciller Luis Gilberto Murillo, de quien el senador de Cambio Radical David Luna dijo debería asumir su responsabilidad política por el supuesto respaldo al régimen de Nicolás Maduro en Venezuela.

Además, sectores de oposición a la Casa de Nariño buscan mocionar al ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho.

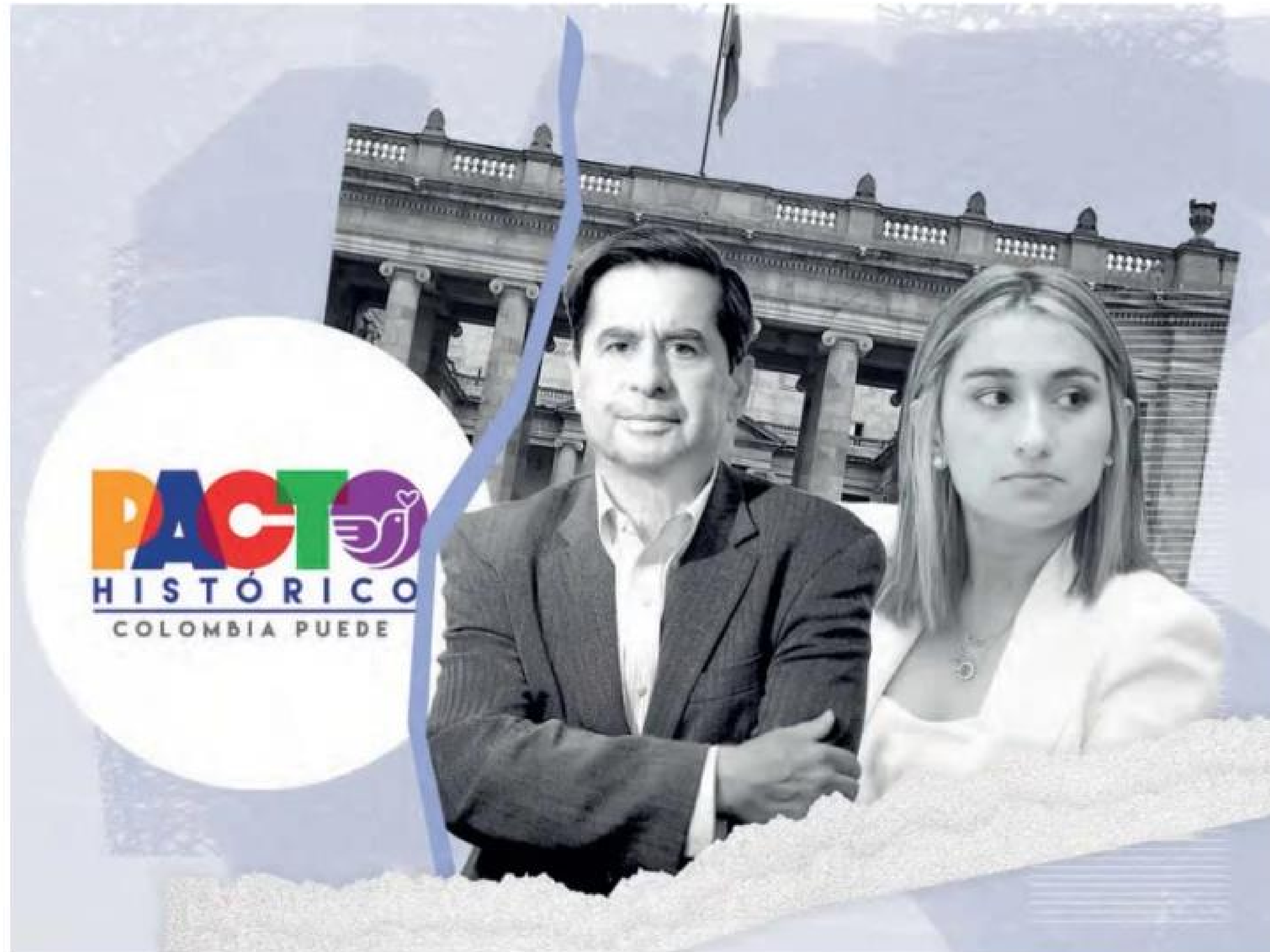
Los sectores de oposición quieren aplicarles moción de censura a los ministros de Hacienda, Relaciones Exteriores y Minas.

Política



LAURA C. PERALTA GIRALDO

lperalta@elespectador.com
@LauraPeraltaG



El ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, y la directora del Dapre, Laura Sarabia. / El Espectador

Desde ambos bandos hay malestares

Surge una silenciosa pelea entre el Pacto y dos funcionarios del Gobierno

Desde la coalición hay molestia con el mininterior, a quien le cobran algunas derrotas en el Congreso, y con la directora Sarabia por decisiones que, dicen, estaría tomando sin consultar. Hay señalamientos de priorizar intereses personales sobre los del progresismo.

Desde el Pacto Histórico piden mayor diálogo directo con el presidente Petro. También buscan estar más presentes en los eventos de la Casa de Nariño en las regiones.

En los últimos días, mientras el gobierno del presidente Gustavo Petro ha estado reuniéndose con las bancadas de varios partidos para hablar del acuerdo nacional y la agenda legislativa -ya lo hizo con los verdes, los liberales y este miércoles será con los conservadores -en la "casa" las cosas no andan muy bien, pues se despertó en el Pacto Histórico un sentimiento de malestar por decisiones que han visto como impuestas o egoístas con el proyecto político progresista-.

En estos sentimientos mucho tendrían que ver la directora del Dapre, Laura Sarabia, y el recién llegado ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, con quienes han tenido sus choques y de quienes, por lo menos un sector radical de la coalición, no confiaría mucho.

Aunque solo ha sido la senadora Isabel Zuleta quien ha mostrado públicamente su disgusto hacia Cristo, asegurando que su agenda no es la misma que la del Pacto, de puertas para adentro son más los legisladores que pensarían que el ministro no los estaría incluyendo en su ruta para la aprobación de las reformas y el acuerdo nacional.

Además, le cuestionan que haya "perdido" las mesas directivas de las comisiones quintas, donde se discutirán próximamente la reforma al Código Minero y el paquete de proyectos para agilizar la reforma agraria, así como la Vicepresidencia de la Comisión Séptima del Senado, en la que se debatirá nuevamente la reforma a la salud en medio de fuertes tensiones entre los 14 senadores que la integran, cuya mayoría hundió este proyecto en la pasada legislatura.

Donde también hay una fuerte pelea es en la comisión que investiga al presidente Petro por las supuestas irregularidades en la financiación de su campaña: la de Acusación, que aplazó la elección de su nuevo presidente, porque aún ninguno de los dos candidatos (Leonardo Gallego y Karyme Cotes) tendrían mayorías.

De hecho, algunos representantes del Pacto y del oficialismo no se habrían mostrado dispuestos a votar por la primera opción del Gobierno, que era Cotes, por lo que Cristo aún continuaría en medio de diálogos.

Entre las molestias de algunos de los casi 50 congresistas de la coalición destaca también la elección del próximo defensor o defensora del Pueblo, pues sostienen que Cristo buscaría influir en la terna que debe presentarle Petro a la Cámara en agosto. Apuntan los militantes que el funcionario querría que esta entidad quede en manos de Griselda Janeth Restrepo, quien fue ministra (Trabajo) de Juan Manuel Santos.

Con Sarabia los disgustos giran en torno a que como bancada les estaría resultando cada vez más difícil comunicarse con el presidente sin su intermediación y a supuestos reclamos de su parte luego de que algunos legisladores le hicieran la observación al mandatario.

En suma, creen que algunas decisiones que les llegan desde el Gobierno provendrían de la directora del Dapre, pero sin el visto bueno del jefe de Estado.

De otro lado, el Pacto consideraría que no han recibido el debido apoyo de los altos funcionarios en iniciativas como la asamblea que tenían agendada en la Universidad Nacional, por lo que sería hora de hacerse notar más y actuar con rapidez e intuición, algo que no habrían hecho en la medida que querían en la pasada legislatura por esperar línea directa del Ejecutivo.

Es por esto que se vienen varios debates de control político citados por el Pacto contra ministros, pues, como lo señalaron varios, no pueden "pagar por los errores de los funcionarios" ni dejar de hacerle veeduría a su mismo gobierno.

Ya el escándalo de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), que tocó al Legislativo y al exministro del Interior, Luis Fernando Velasco, les ha costado en reputación y les quitó la bandera de la lucha contra la corrupción.

Este martes tuvo lugar el primero en la Comisión Segunda del Senado por iniciativa de la senadora Gloria Flórez, quien llamó a la UNP y a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz por la caravana que transportaba a disidentes de las FARC en Antioquia.

Desde la otra orilla, fuentes cercanas a los ministerios mencionan que la molestia de los congresistas radicaría en que el Gobierno no les ha dado representación en algunas entidades territoriales, algo que califican como un interés político con fines electorales para 2026.

Agregan que estarían teniendo una visión egoísta y que la prioridad actual debe ser ayudar desde su escenario en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, pues están a la mitad de camino. También culpan a la bancada del fracaso de algunos proyectos del Gobierno por su "poca experiencia legislativa".

Fuentes del Pacto, efectivamente, compran la parte de la poca representación que estarían teniendo en el gabinete de Petro y en entidades territoriales, en las que, expresan, tendrían mayor cabida otros partidos que los que integran la coalición, lo cual se los estarían cobrando los ciudadanos que representan, pues "nos dicen que allá no ha llegado ningún cambio". Este sentir se ha visto más en la Cámara que en el Senado, donde los congresistas no están tan atados a la dinámica regional.

El 2026 promete profundizar aún más las grietas, pues desde ambos bandos se acusan de estar perdiendo el interés por el bien general del Gobierno, por estar haciendo campaña política, sea para repetir curul o para hacer su salto al Legislativo. En medio de todo, el Pacto busca unificar todas las fuerzas políticas en un mismo partido.

El presidente Petro dejó claro que estos actos poco le gustan y que sus cambios en el gabinete no solo se dieron para oxigenar al Gobierno, sino también porque los anteriores funcionarios no estaban tan concentrados en el programa. La duda entonces es si logrará cohesionar al Ejecutivo y Legislativo para que marchen por el "cambio".

Colombia, un país donde la explotación sexual no da tregua

En el primer semestre de 2024 se registraron 191 casos de trata de personas en Colombia. De esos casos, el 76,5 % fue con fines de explotación sexual en la prostitución. Las cifras las dio ayer la Procuraduríua General de la Nación, a propósito del Día Mundial contra la Trata de Personas, pero está lejos de representar el número real, porque el subregistro es enorme. A finales de junio la relatora especial de Naciones Unidas sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, sus causas y consecuencias, Reem Alsalem, publicó un informe en el que concluye que la prostitución es violencia contra las niñas y mujeres, en especial las más vulnrables, así como reconoció que esta industria está creciendo a un ritmo alarmante, facilitada por la tecnología y la trata con fines de explotación sexual. Por eso hizo un llamado: "Los Estados deben evitar convertirse en "Estados proxenetas" aboliendo las leyes que permiten, toleran o condonan la violencia y la explotación en el sistema de la prostitución y la pornografía".

El 76,5 % de los casos identificados fueron con fines de explotación sexual en la prostitución, de acuerdo con la Procuraduría.

Investigación



Daniela Guzmán, gerente de Alianzas Globales para la Confianza y la Seguridad de Airbnb. / Archivo Particular - ilustración Jonathan Bejarano

En Medellín

Así se articula Airbnb para prevenir casos de explotación sexual

Campañas de educación para los anfitriones de la plataforma, un canal de asistencia para vecinos y un portal para colaborar con las autoridades policiales son parte de los acuerdos firmados con la Alcaldía de la capital paisa para ayudar a hacerle frente a este fenómeno criminal.



NATALIA HERRERA DURÁN

nherrera@elespectador.com
@Natal1aH

Aún se desconoce el paradero de Timothy Alan Livingston, el estadounidense de 36 años que fue sorprendido por la policía en un claro contexto de explotación sexual de dos niñas, de 12 y 13 años, en un exclusivo inmueble rentado por internet en Medellín a finales de marzo, y quien pudo evadir a las autoridades y salir del país rumbo a Miami. Lo que sí pudo establecer este diario es que, desde abril, el Hotel Gotham, el edificio de rentas turísticas donde fue encontrado Livingston y estas menores, ya no aparece en la lista de sitios de Airbnb —la plataforma de renta de inmuebles en internet más grande del mundo, fundada en 2008 en San Francisco, California (Estados Unidos)—.

No por nada, en marzo el alcalde Federico Gutiérrez anunció que prohibiría los arrendamientos de corto plazo, como estrategia para prevenir casos de explotación sexual de menores, reconociendo que este delito, como lo demostró el caso del Hotel Gotham, se mueve a sus anchas en esta modalidad de renta en la capital paisa.

El Espectador publicó por esos días un cuestionario que cruzó con directivos de Airbnb sobre esta propuesta, en donde manifestaban que esa no podía ser la salida y que estaban dispuestos a activar alianzas para prevenir y denunciar estos casos. En ese momento también reconocieron que estaban en mora de empezar a realizar acciones que aportaran en la prevención, denuncia y sanción de esta problemática en Medellín, uno de los epicentros de este delito, que viene en aumento en el país.

Este martes la empresa estadounidense dio a conocer las acciones en las que vienen trabajando con las autoridades de Medellín para prevenir casos de explotación sexual y así evitar, de paso, que se materialicen regulaciones más severas como las que anunció, pero no concretó, el alcalde Gutiérrez contra el negocio de rentas en plataformas digitales. En entrevista con este diario, Daniela Guzmán, gerente de Alianzas Globales para la Confianza y la Seguridad de Airbnb, detalla estas acciones.

¿Qué trabajo activaron en Medellín para evitar casos de explotación sexual en su plataforma?

El alcalde de Medellín nos invitó para tener conversaciones con él y, de hecho, en abril firmamos un acuerdo con su Alcaldía para ejecutar varias áreas de colaboración. Participamos también en un taller en mayo, que desarrolló la Embajada de Estados Unidos en Colombia y reunió a varias agencias públicas, incluyendo a la Policía de Medellín, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Defensoría del Pueblo y otras entidades y organizaciones del sector privado turístico. Una suma de esfuerzos que ya estamos teniendo en Medellín y en Colombia en contra de la explotación sexual de menores de edad.

¿Cuál es la política de Airbnb frente al delito de explotación sexual?

Airbnb rechaza profundamente cualquier tipo de conducta o acto relacionado con la explotación sexual de menores y la trata de personas en general. Nosotros tenemos unas políticas de usuario que prohíben este tipo de delitos y hay cientos de personas que están trabajando todos los días en Airbnb para poder combatir este tema.

Con motivo del Día Mundial contra la Trata de Personas, Airbnb dio a conocer las acciones en las que viene trabajando en Medellín para prevenir la explotación sexual.

Nuestra estrategia global se centra en un modelo colaborativo con expertos externos, es decir, con ONG que tienen conocimiento del tema de trata de personas y explotación de menores.

¿Cómo se materializa esa política?

Por ejemplo, somos la primera empresa de rentas de corto plazo que ha firmado The Code, un conjunto de directrices y prácticas creadas por ECPAT -una organización mundial de 124 miembros en más de 100 países y regiones- para ayudar al sector de los viajes y el turismo a combatir la explotación sexual y la trata de menores. Por eso estamos desarrollando campañas de formación y prevención de este fenómeno en la comunidad de anfitriones de Airbnb con los prestadores de servicios turísticos. El primer taller en Medellín tuvo 70 anfitriones y se realizó en mayo, con el apoyo de Renacer, Polaris e ICMEC. Fue una gran oportunidad no solamente para educar y proporcionar esta información a los anfitriones, sino también de escuchar lo que está pasando en Medellín y saber cómo están viendo ellos esta problemática.

¿Cómo están viendo los anfitriones este delito?

Los anfitriones para nosotros son un aliado muy importante, son ellos los que nos pueden reportar cualquier caso, cualquier sospecha que ellos tengan puede ser muy relevante en un momento de emergencia, y así nos lo han hecho saber.

¿Cómo se puede reportar un caso de posible explotación sexual en Airbnb?

Tenemos la línea de vecinos, un canal de asistencia que está disponible globalmente para que cualquier persona en la comunidad nos pueda informar sobre preocupaciones que tienen sobre una propiedad cercana que creen que puede estar compartida en Airbnb. Cada caso se registra.

¿Cómo están contribuyendo a la investigación de posibles casos de explotación sexual?

Nosotros tenemos un historial muy largo de trabajo con gobiernos en todo el mundo.

¿Cómo se llama ese portal?

Se llama Lert, y ayuda a que las autoridades puedan solicitar información de Airbnb cuando están trabajando en alguna investigación. De hecho, vamos a hacer un entrenamiento para las autoridades en Medellín, eso es parte del acuerdo que firmamos.

Cerca de 300 asistentes, entre ministros, viceministros y expertos nacionales e internacionales, debatirán sobre el presente y futuro de esta tecnología.

Habrá mesas de trabajo entre los líderes regionales, que se desarrollarán durante las dos jornadas, para cerrar el viernes 9 de agosto con una Declaración conjunta de los ministros presentes sobre la inteligencia artificial.

"La Cumbre Ministerial Latinoamericana y del Caribe por la Inteligencia Artificial: ColombIA", será un escenario de alto nivel y se llevará a cabo el 8 y 9 de agosto en Cartagena.

Gobierno

Contenido desarrollado en alianza con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.



Un espacio de oportunidades

ColombIA: primera cumbre Latinoamericana y el Caribe sobre inteligencia artificial

El evento, que se realizará el 8 y 9 de agosto en Cartagena, reunirá a 22 ministros de 18 países de Latinoamérica para compartir conocimientos y fortalecer estrategias en torno a esta tecnología.

Colombia sigue trabajando por convertirse en un país referencia en el uso, aplicación y enseñanza de la Inteligencia Artificial (IA). Esta vez nuestro país será protagonista al organizar la primera "Cumbre Ministerial Latinoamericana y del Caribe por la Inteligencia Artificial". La cumbre se llevará a cabo el próximo 8 y 9 de agosto en Cartagena y contará con la presencia de más de 22 ministros, legisladores, expertos tecnológicos en IA de América Latina y el Caribe.

Cabe señalar que dos días antes, en la capital de Bolívar, se adelantará también la Cumbre Nacional de Inteligencia Artificial ColombIA, en la cual se abordarán discusiones alrededor de pilares fundamentales para este sector como lo son el desarrollo de infraestructura, el fortalecimiento y la formación del talento humano y el posicionamiento de Colombia como un territorio estratégico para la IA en un mundo y un mercado cada vez más impulsado por la tecnología. Se espera que en ambos espacios participen más de 300 asistentes.

"Es esencial que Latinoamérica y el Caribe se posicionen como líderes en la implementación de la inteligencia artificial. La 'Cumbre Ministerial Latinoamericana y del Caribe por la Inteligencia Artificial' será la oportunidad para que nuestros países trabajemos juntos, compartamos conocimientos y fortalezcamos las estrategias en torno a esta tecnología transformadora. Nuestra meta es asegurar que la IA beneficie a todos los sectores de la sociedad, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible", señaló Mauricio Lizcano, Ministro TIC.

La importancia de esta cumbre está enmarcada en el poder de convocatoria que ha tenido y de la importancia de Colombia como país líder en esta discusión. Esta cumbre tiene confirmada hasta el momento la presencia de 22 ministros y nueve autoridades regionales, entre viceministros, directores y líderes de entidades de 18 países, entre los que destacan la presencia de los ministros que atienden estos asuntos de países como Ecuador, Costa Rica, Perú, Brasil, entre muchos otros.

Además, el panel de expertos y líderes que estarán en la cumbre figuran Óscar León, secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones-CITEL-de la Organización de los Estados Americanos, Mauricio Agudelo, director de Transformación Digital del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe CAF, Andrew Merluzzi, asesor principal en Tecnologías Emergentes de la USAID, Abel Torres, director ejectivo para el Centro para la Cooperación Regulatoria Global de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, entre otros.

Este grupo de alto nivel centrará las discusiones en brindar ideas, intercambiar experiencias y lograr entre todos una declaración conjunta para definir una posición sobre el desarrollo, aprovechamiento y desafíos que plantea la inteligencia artificial a la región.

Esta cumbre será un espacio de debate clave para definir y consolidar estrategias regionales que permitan aprovechar al máximo el potencial de esta tecnología, siguiendo tres ejes de discusión: ecosistemas habilitadores de IA, educación digital para la IA y gobernanza, tres temas que resultan fundamentales al momento de pensar en la tecnología como un aliado del desarrollo productivo de un país y una herramienta para lograr cerrar brechas sociales y económicas.

Igualmente, el Ministro TIC señaló que estos espacios servirán como "puentes para consolidar a Colombia como un futuro líder al ser un centro de desarrollo de la inteligencia artificial"

Lizcano apuntó que este tipo de tecnología debe estar concebida hasta en la inclusión del sistema educativo de las naciones, en especial Colombia; además señaló que deben existir regulaciones que permitan el desarrollo productivo del país, y para esto apuntó que preparan una ley de Inteligencia Artificial que esperan presentar en el segundo semestre de 2024, para así atraer más inversión extranjera, crear empleo, aumentar la productividad y volver a Colombia la capital de la Inteligencia Artificial.

La presentación de la cumbre también contó con la presencia de la viceministra de Asuntos Multilaterales de la Cancillería, Elizabeth Taylor-Jay, quien afirmó que este evento y su poder de convocatoria significa un "hito para Colombia, y para la región, en temas de gobernanza". "Debemos diseñar políticas coherentes a nivel de región para llegar a acuerdos globales en el manejo y uso de la Inteligencia Artificial", dijo la viceministra.

La Cumbre Ministerial, que servirá como antesala al encuentro regional, tendrá como principal objetivo reunir a los líderes del país para definir la posición nacional frente a la Cumbre Ministerial. En este espacio se discutirán los desafíos, las oportunidades y los avances del país en esta materia, bajo tres ejes temáticos: Colombia como destino de inversión en IA, infraestructura tecnológica para el desarrollo de IA y el país como fuente de talento humano en IA. Todos son temas determinantes y que impactarán de forma positiva a diferentes sectores del país.

Toda la información de la "Cumbre ColombIA" se puede consultar en el espacio dedicado en la página del ministerio: www.mintic.gov.co/cumbre-ia/

Con este evento, Colombia busca liderar la discusión en la región en cuanto al presente y el futuro de la Inteligencia Artificial y todo el desarrollo que como nación se puede lograr gracias a esta tecnología.



El Ministro TIC, Mauricio Lizcano, encabezó la presentación de esta cumbre en compañía de la viceministra de Asuntos Multilaterales de la Cancillería, Elizabeth Taylor-Jay. / Cortesía Mintic

Las detenciones arbitrarias ocurren mayoritariamente en el sur

"Se aprovechan de jóvenes de estratos bajos, pues la mayoría de los casos son en estaciones del sur de la ciudad y no se les informan las causales de exoneración y aplazamiento, obligándolos a prestar el servicio militar", denuncia la concejal Heidy Sánchez.

Según la Asociación Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia (ACOOC), las estaciones y los portales en donde más se han reportado casos son los portales El Tunal, Américas, Usme, Suba, Norte (pocos casos) y 20 de Julio, y en estaciones como Molinos, San Victorino, Jiménez, San Mateo y el túnel de la estación de Ricaurte, entre otras estaciones de la troncal Caracas Sur y NQS Sur.

"Encontramos que una parte importante de los muchachos reclutados, tras ser abordados en la calle o en TM, estudian en el Sena, por ejemplo. Es claro, teniendo en cuenta ese dato y las estaciones en donde suceden las detenciones, que hay un sesgo socioeconómico", señalan desde la ACOOC.

En las estaciones Ricaurte, San Mateo y Molinos, y portales como el del 20 de Julio y el de El Tunal, se han documentado casos.

Bogotá


CAMILO ERNESTO TOVAR PUENTES

ctovar@elespectador.com
@causasperdidaz



La objeción de conciencia es considerada un derecho fundamental. / El Espectador

En 2023 se reportaron más de 60 casos

Desinformar: otra modalidad de reclutamiento irregular en TM

Este año se han conocido 23 denuncias de jóvenes que dicen haber sido coaccionados en estaciones de Transmilenio para reclutarlos y prestar el servicio militar. Si deseen objetar conciencia o ambigüedades en la ley serían parte de la problemática.

"Por ningún motivo se permitirá a la Fuerza Pública realizar detenciones ni operativos sorpresa para aprehender a los colombianos que en ese momento no se hubieran presentado o prestado el servicio militar". Esta frase, consignada en el artículo 4 de la Ley 1861 de 2017, prohíbe las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento, conocidas como "batidas".

Y a pesar de que la ley es clara, las organizaciones sociales, que trabajan en pro de la objeción de conciencia contra el servicio militar obligatorio, denuncian que de nuevo se vienen registrando casos de reclutamiento en estaciones de Transmilenio (TM). Ya no como se hacía antes (recogiendo a jóvenes en un camión), sino mediante otras estrategias que para ellos serían igual de cuestionables.

Procesos anómalos

Si bien el Ejército puede adelantar en la calle labores informativas sobre jornadas para definir la situación militar, tal parece que las están aprovechando para reclutar. Así lo denuncia la Asociación Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia (ACOOC), al indicar que han conocido casos, en estaciones y portales de TM, donde ejercen coacción irregular para que los jóvenes acudan a los distritos militares, aun sin tener la obligación de hacerlo.

"Por lo general, el Ejército concentra su ejercicio en lugares donde se mueven jóvenes de estratos 1, 2 y 3, porque saben que para ellos es más difícil recibir asistencia legal. Se valen de la desinformación sobre la Ley 1861 de 2017 para intimidarlos con supuestas multas si no firman las citaciones con las que los abordan", dice Alejandro Parra, integrante del equipo de la ACOOC.

Antes de la modificación de la ley (la cual, además, refiere el proceso de objeción de conciencia como derecho fundamental), las llamadas "batidas" se adelantaban en espacios con alta afluencia, como portales y estaciones de TM, donde abordaban a los jóvenes y los llevaban en camiones a los distritos militares. "Estas prácticas poco a poco se fueron modificando. Ya no hay camiones, debido al rechazo que causaba esta práctica. Ahora el reclutamiento se siguió haciendo a través de dos vías: por un lado, obligaban a los jóvenes a subirse a buses de TM para ir a una estación cercana a algún distrito militar, y una vez allí procedían con el reclutamiento", narra Parra.

"Y la segunda, que es la que se usa ahora, sucede cuando abordan a los jóvenes en las estaciones para preguntarles si ya definieron su situación militar. A quienes responden no, les dicen que de no solucionar el tema serán objeto de una multa de un salario mínimo cada año, deuda que se puede acumular. Les dicen también que podrían quedar como remisos, lo que perjudicaría su futuro laboral. En otras palabras, emplean estrategias de desinformación para intimidar a los jóvenes. Este año hemos documentado al menos 23 casos".

Zona gris de la ley

Si bien la ley no faculta a los soldados para tomar registro de los jóvenes en la calle, "la dicotomía consiste en que para la Dirección de Reclutamiento, como tampoco está prohibido, sí se puede hacer. Esa postura, además de vulnerar y poner en riesgo los datos de los jóvenes, se contradice con el procedimiento estipulado en la ley. Este señala que, para solucionar la situación militar, las personas deben acceder a un aplicativo web, sin acudir a ninguna instalación militar y sin la intervención de algún miembro de la entidad", indica el investigador de la ACOOC

Sin embargo, lo que ha verificado la organización, con más de 60 casos en 2023, es que a los jóvenes se les obliga en la calle a firmar una citación. Si bien a la persona no se la llevan al batallón, queda obligada a presentarse y, por lo general, no les dan el tiempo suficiente para informarse sobre las causales de exoneración. "Si el joven, por ejemplo, responde por sus padres adultos mayores, para demostrar esa situación se requieren unas declaraciones extrajuicio y otros documentos. Pero muchos jóvenes en esas circunstancias no alcanzan a reunir los documentos antes de la fecha de la citación".

¿Qué dice el Ejército?

El Espectador consultó con la Dirección de Reclutamiento del Ejército sobre las labores informativas y las firmas de citaciones en espacio público que derivan en reclutamientos, a lo que respondieron que el aplicativo web se usa para completar la inscripción del ciudadano. "No obstante, la citación es una notificación que establece la ley para una primera evaluación. La firma se solicita para constatar que se les notificó. En cada citación, en la parte inferior, se indica que si presentan causal de exoneración deben adjuntar la documentación y llevarla el día de la citación".

Las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento, si bien están prohibidas desde 2014, es desde 2017 que la prohibición tiene un asidero legal más robusto.

La explicación, de igual forma, genera reproches entre las organizaciones sociales. "¿Por qué es necesario que la persona tenga que ir al batallón, cuando la información se la pueden dar en la calle? Cuando el joven entra al batallón el riesgo de incorporación efectiva incrementa. Una vez adentro es más difícil que la persona pueda salir a demostrar las causales de exoneración. La mayoría de las veces quedan incorporados o con citación para realizar exámenes de aptitud y empezar con el servicio militar", indican desde la ACOOC.

El hecho es que mientras la discusión continúa con la minucia legal, las organizaciones que trabajan alrededor de la objeción de conciencia y del reclutamiento siguen recibiendo denuncias de procedimientos presuntamente irregulares que, amparados en vacíos legales, derivan en reclutamientos de personas que, por razones éticas, religiosas o cualquier causal de exoneración, terminan de camuflado y empuñando un arma.

"Nuestro llamado es a que la Fuerza Pública haga los esfuerzos necesarios para cumplir la directriz del ministro Velásquez, quien empezando este gobierno hizo un llamado para que los jóvenes no puedan ser abordados en las calles con el fin de ser coaccionados para llevarlos a los batallones. Alguien que no quiere estar en las filas es proclive a desertar o a realizar actos de desobediencia, y eso va en detrimento de la institución. Queremos hacer énfasis en que la obligación de nuestros jóvenes no es la de prestar el servicio militar obligatorio, sino de solucionar su situación militar conforme ordena la ley", concluye el investigador de la ACOOC.

Peajes subirían desde el 1° de agosto, según Mintransporte

Se viene un nuevo incremento para los peajes en Colombia. El Ministerio de Trabajo publicó recientemente un borrador de resolución con la que define el ajuste que tendrán estos puntos de cobro en las vías del país.

Vale recordar que en 2023 el Gobierno no realizó la respectiva alza de los cobros en peajes, en un esfuerzo por contener la inflación. La medida, sin embargo, ha sido calificada por analistas como costosa e ineficiente.

Para ponerse al día con estos cobros, el Gobierno ya realizó un primer incremento en los peajes en este año, y en este segundo momento busca corregir la falta de aumento de 2023.

Según el borrador de resolución, desde el 1° de agosto se incrementará 4,64 % la tarifa que se les cobra a los vehículos que transitan por el territorio nacional por las estaciones a cargo del Instituto Nacional de Vías (Invías), así como de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

Los peajes no subieron en 2023. Por ello este año se hacen dos incrementos en estos cobros.

Negocios

Un año de ajustes

El gasto de los hogares no pasa por su mejor momento, ¿qué está pasando?



LUCETY CARREÑO ROJAS

lcarreno@elespectador.com
@LucetyC

En junio se presentó una contracción "inesperada" en el gasto de los hogares colombianos, pues estos prefirieron utilizar la prima para saldar deudas, lo que afectó la dinámica del mercado. Estas son las proyecciones para lo que queda del año.

Los meses con mayor incremento del gasto de los hogares en Colombia eran mayo por el Día de la Madre, junio por el Día del Padre, julio por la prima y las vacaciones, y noviembre, diciembre y enero por las temporadas de fin de año y escolar. Ese era el panorama del gasto en 2016, y los ciclos variaban levemente.

La pandemia causó unos cambios importantes en las dinámicas de consumo de los hogares colombianos, pues priorizaron la canasta de alimentos, bienestar y vivienda. Tras salir del confinamiento se presentó un *boom* de consumo por las llamadas "compras de venganza", las comidas por fuera del hogar también se recuperaron, así como el entretenimiento y la moda.

Durante 2021 y 2022 la inflación y las tasas de interés aumentaron tanto, que los hogares se apresuraron a hacer sus compras, por lo que 2023 fue un año de racionalización y ajuste, lo que afectó al sector comercio y, por supuesto, el consumo.

En 2024, el panorama no ha mejorado. De acuerdo con las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el PIB nacional creció 0,7 % para los primeros tres meses de este año. La industria se encuentra en números rojos y en mayo registró su producción real en -2,4 %, una caída de 1,5 puntos porcentuales comparado con el mismo mes de 2023. Por su parte, la inflación siguió su comportamiento a la baja, ubicándose en 7,18 % para su variación anual en junio, pero se frenó en su comportamiento mensual.

En medio de esto, el gasto de los hogares durante el primer semestre del año acumuló $514,3 billones, lo que reflejó un crecimiento en dinero del 7,23 %, pero en volumen se contrajo 0,24 %, es decir, los hogares metieron menos productos al carrito de mercado. Estos datos son relevantes si se tiene en cuenta que buena parte del dinamismo de la economía colombiana suele estar atado a la demanda interna y al apetito de los consumidores nacionales.

De acuerdo con el más reciente informe de la firma Raddar (especializada en consumo), ante un lento escenario económico de 2024, el gasto en el primer trimestre del año fue más positivo por la reducción de la inflación en categorías como transporte y alimentos, así como por una mejor confianza del consumidor. Mientras que en el segundo trimestre del año la inflación se estancó y afectó el gasto.

Esto impulsó un cambio en las dinámicas de consumo de los colombianos, especialmente en junio, cuando se presentó una contracción "inesperada". Según la medición de Gastometría de Raddar, para este mes el gasto de los hogares fue de $84,9 billones, lo que representó un crecimiento en términos corrientes del 5,14 % en comparación con el mismo mes de 2023. En términos reales, el gasto anual fue del -1,9 %, acumulando tres meses de ajuste, una contracción que no se presentaba desde octubre de 2023.

Si bien junio es un mes en el que cae el gasto en comparación con mayo, la contracción de este año llevó a que Raddar analizara más a fondo las razones detrás de este movimiento. De acuerdo con Camilo Herrera, fundador de esta firma "el primer ajuste tiene que ver con que los ingresos no están creciendo lo suficiente, por lo que la capacidad de compra frente a una inflación del 7 % es mucho menor".

En esa línea, las remesas que, si bien han ayudado especialmente a los hogares de ingresos bajos y medios, no son suficientes para cubrir el mercado. Además, los bancos se han mantenido cautelosos en su colocación crediticia, por lo que los hogares han optado por cuidar su bolsillo.

Sobre el estancamiento de la inflación, Raddar incluye un factor importante: el incremento en el precio de la papa y el chocolate (que tiene aumentos a nivel mundial), que resultan siendo un golpe fuerte para los hogares. Asimismo, el impuesto a los ultraprocesados y alimentos saludables, aunque la firma no se opone, sí advirtió que tendría un impacto en el IPC, "porque es una canasta fija, si cambia se ajustan las dinámicas del gasto", dijo Herrera.

El gasto de los hogares en junio tuvo una contracción de -1,9 %, un dato que, de acuerdo con Raddar, no se veía desde octubre de 2023.

Entonces, el dato de junio se explica por dos factores. Por un lado, la inflación no cedió tanto como se esperaba y, por el otro, los hogares utilizaron la prima para pagar deudas. "El dinero no se movió por donde se esperaba. Fue una decisión inteligente de los hogares, pero le pegó a la dinámica del mercado".

Según la firma, los datos muestran que se está frenando el gasto en bienes, pero crece en servicios. "Si una familia antes compraba 10 papas, ahora puede adquirir ocho. Eso es fácil, pero no puede pagar el 80 % del arriendo", dice Herrera.

Aunque el gasto cayó en todos los niveles de ingresos, "el gran problema del ajuste fueron los ingresos altos, porque estos han empezado a ahorrar para pagar el impuesto de renta", afirmó Herrera.

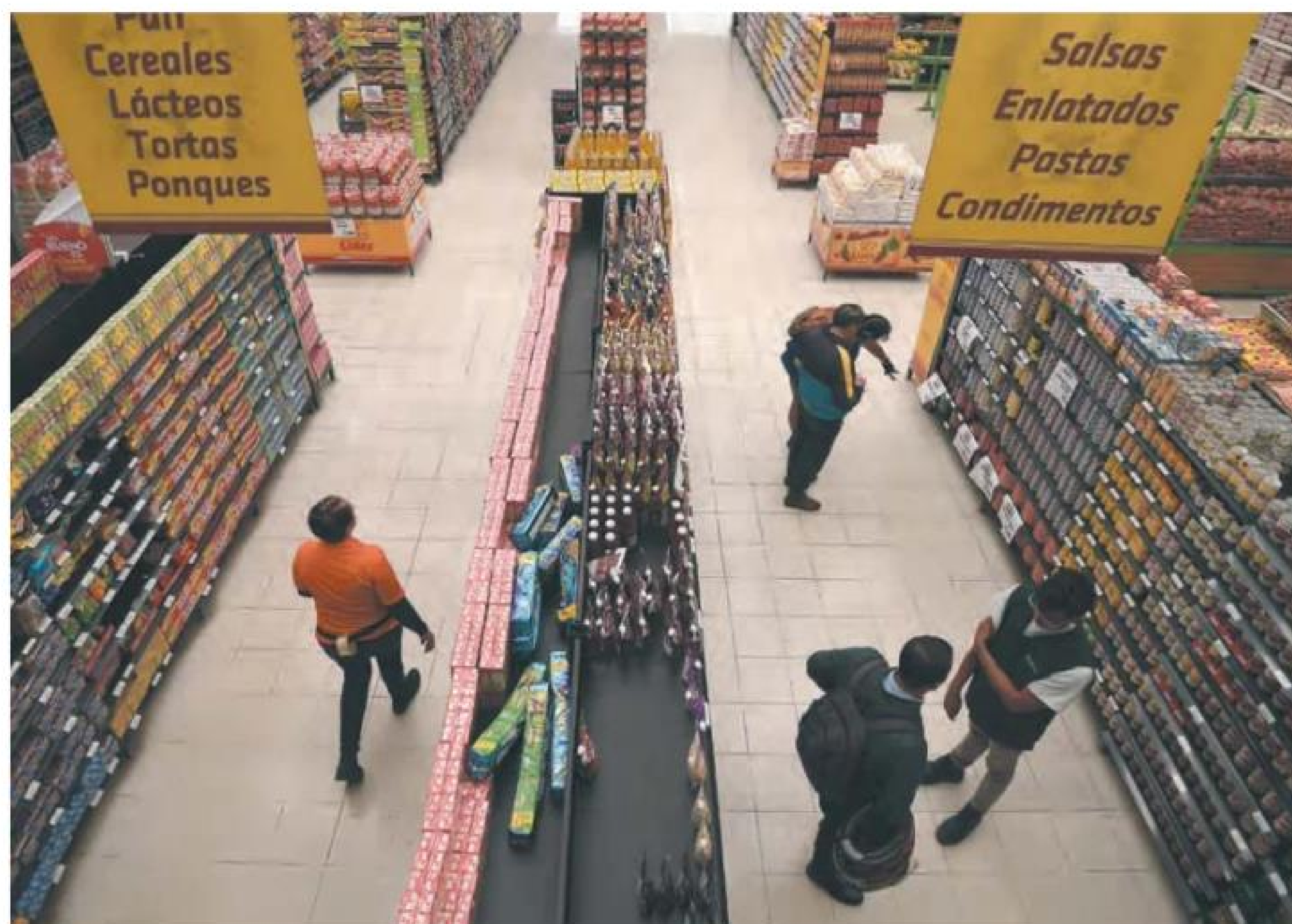
Los ingresos bajos se han visto afectados por el impuesto a las comidas saludables, el arancel a la moda y la inflación, pero los subsidios y las remesas han permitido que el impacto en la caída no sea tan alto. Este fenómeno es similar en los ingresos medios, pero se suman componentes como la caída en los ingresos, la baja colocación crediticia y el pago del predial.

Para el segundo semestre del año se espera que termine el ajuste, pero depende de varios escenarios: inflación, tasas de interés, el impacto en los hogares del impuesto de renta y la creación de empleos. "No estamos en el mejor escenario, pero tampoco en recesión. Estamos en un ajuste después del *boom* del gasto", aseguró Herrera.

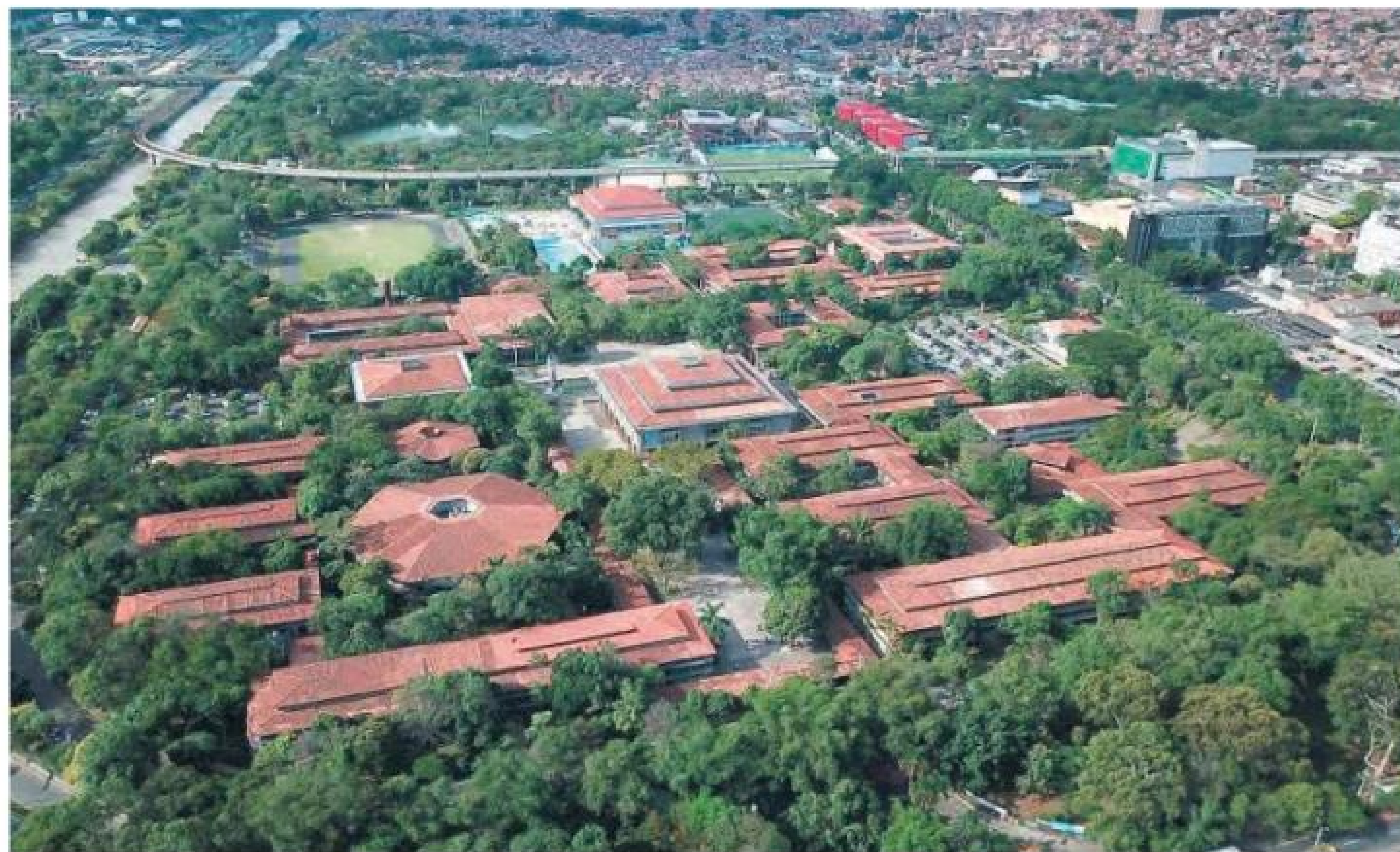
El comercio seguirá en una difícil situación, pero se espera que repunte en el último trimestre del año. Para impulsar el gasto, las empresas y el Gobierno podrían lanzar promociones y aplicar los días sin IVA, ofrecer nuevos productos e innovar, así como ofrecer experiencias, pues el cine, los conciertos y el fútbol "mostraron que los hogares están dispuestos a pagar por experiencias".

Sin embargo, las proyecciones de la firma apuntan a que el PIB crecería más que el gasto de los hogares (-0,6 %), algo que no se presentaba desde 2016. Aunque históricamente crece más el gasto, la economía aumentaría por la expansión del gasto público, así como por la reducción del déficit comercial. Lo positivo, según Herrera, sería que la balanza comercial mejoraría, lo que causaría una revaluación de la moneda alcanzando un dólar de entre $3.900 y $4.100.

Así las cosas, durante 2024 y parte de 2025 la economía crecería más que el gasto de los hogares. Con las cifras de hoy, Herrera pronostica que entre finales de 2025 y 2026 el gasto volvería a aumentar más que la economía en general, regresando a la dinámica que suele ser la regla en este panorama.



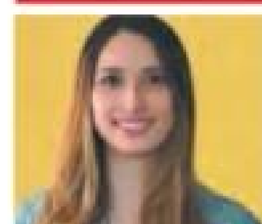
Los hogares colombianos sienten que pagan más, pero que adquieren menos productos. / Mauricio Alvarado


El déficit de la universidad solo para 2024 asciende a $76.884 millones. / Manuel Saldarriaga-El Colombiano

Tiene un déficit de $350.000 millones

El trasfondo de la crisis financiera de la UdeA

Varios informes sobre la situación financiera de la UdeA han mostrado que el plantel atraviesa por una grave crisis. Para atender la situación, el rector John Jairo Arboleda anunció una serie de medidas, como recortar las horas de cátedra. Los docentes critican sus decisiones.


PAULA CASAS MOGOLLÓN

pcasas@elespectador.com
@PauCasasM

"Por problemas de liquidez, la institución no podía hacer el pago como estaba previsto y se realizará de manera escalonada". Ese fue el mensaje que recibieron hace unos días algunos profesores de la Universidad de Antioquia (UdeA), la segunda universidad pública más grande del país. Era una muestra más de la crisis financiera que atraviesa la institución, y que, según dice John Jairo Arboleda, rector del plantel, se "viene arrastrando desde los últimos seis años. Hemos tratado de solventarla con estrategias y gimnasia financiera para que no lleguemos a la situación de no tener con qué pagar salarios".

El incumplimiento en los pagos no es un tema nuevo en la institución, como lo habíamos contado en las páginas de este diario. En mayo ya se habían presentado los primeros retrasos. Además, como era de esperarse, para el 20 de julio estaba previsto el desembolso de una nueva quincena para los maestros vinculados. Sin embargo, al correo no llegó el comprobante de pago, sino un texto en el que les avisaban que estaban retrasados los salarios.

Este aviso estuvo acompañado por una serie de medidas de austeridad propuestas por Arboleda, que han generado malestar entre la comunidad educativa.

A los ojos de los maestros, una de las razones de esta crisis financiera podría ser la reducción de estudiantes matriculados, así como la apertura de nuevas sedes, sin tener en cuenta la sostenibilidad financiera y el déficit del Hospital Alma Máter, que si bien es una entidad privada, el mayor accionista es la UdeA. Desde la mesa ético-política aseguran que el hospital tiene con la institución una deuda de $130.000 millones.

Además, la UdeA, como las 32 universidades públicas del país, ha sufrido un desfinanciamiento progresivo desde 1992, porque en los artículos 86 y 87 de la Ley 30 quedó estipulado que el Gobierno solo debe ajustar anualmente el dinero que les transfiere con el valor de la inflación. Esto ha llevado a un déficit histórico que, en el caso de la UdeA, asciende a los $350.000 millones.

Radiografía de una crisis

"La UdeA empezó a crecer de una manera que no sé si fue exagerada o sin proyección", dice una maestra de la mesa ético-política y de la asamblea general del profesorado. "Esto dio indicios de que la universidad estaba teniendo éxito". De hecho, la universidad pasó a ofrecer 94 pregrados en 2017 a 114 a 2023, según las cifras del segundo semestre del año pasado. Pero en mayo de este empezaron a presentarse los primeros retrasos en los pagos.

A raíz de esta situación, durante cerca de dos meses los profesores se declararon en asamblea permanente. Tras varias reuniones, en las que se socializó la situación financiera del plantel, "empezó a circular el discurso de que tenía serios problemas financieros", señala la docente que prefiere reservar su nombre.

En uno de esos informes financieros, presentado en el Consejo Superior Extraordinario, la institución explicó cuáles eran sus ingresos y gastos semifijos mensuales, que dejaban ver que se estaba gastando más dinero del que estaba entrando. Por ejemplo, en una tabla, el consejo desglosaba los ingresos recurrentes que, en la mayoría de veces, suman $77.000 millones. Estos recursos provienen de la Ley 30, de los aportes del departamento ($4.000 millones), la venta de bienes y servicios ($25.000 millones), las estampillas ($8.000 millones) y los servicios educativos (los cuales son $2.000 millones, pero pueden llegar a ser $8.000 millones, sobre todo en julio y diciembre). Además, la universidad cuenta con dos giros al año, que representan cada uno $13.000 millones, y hacen referencia a los aportes de gratuidad. Sin embargo, este rubro no ha sido suficiente para atender los gastos mensuales, que pueden ascender a $87.000 millones.

Para ir "tapando" el hueco que les quedaba mes a mes, según los informes publicados en los consejos, la institución tomó una serie de medidas, como gastar todas las inversiones que tenía. Al no ser suficiente, entró a hacer uso de los fondos patrimoniales, a gastar los recursos adicionales que tenían las unidades académicas por los trabajos que hacían. Y, finalmente, al ver que el dinero no alcanzaba, de acuerdo con los documentos, hizo créditos de tesorería que se pagan en un año y a aplazar el pago a proveedores. Esto provocó que el déficit de la institución solo para 2024 ascendiera a $76.884 millones.

La UdeA, entonces, terminó "volcando más del 50 % de su financiación en esos recursos que son inciertos y que dependen de externos que nos contraten o no. Esta es quizás una de las principales razones que nos han llevado a esta crisis", apunta otra de las profesoras de la Facultad de Economía, y que es parte de la mesa ético-política. Con el propósito de tener un "salvavidas", en junio se firmó una resolución rectoral que autoriza a Arboleda gastar los fondos. En el caso del Fondo Patrimonial de Seguridad Social en Salud, solo lo podrá hacer "de ser requerido para el pago de las obligaciones inaplazables del corto plazo".

¿Medidas a medias?

En su defensa, Arboleda cuenta que desde hace un año han venido empleando una serie de medidas de austeridad, como "no asistir a reuniones presenciales, tratar de desarrollar muchas de las actividades a través de las conexiones, disminuir viajes, reducir hasta donde sea posible y sin afectar el servicio la seguridad y el aseo, además tenemos suspendidos temporalmente las actividades especiales con fondos generales de la universidad y redujimos las horas cátedra que no están estrictamente relacionadas con dictar clases presenciales".

Sobre este tema, la UdeA, en cabeza de Arboleda, publicó un informe con los lineamientos para la recuperación financiera. En el documento, la institución señaló que la principal estrategia a corto plazo se centra en reducir en 253.152 las horas cátedra contratadas, es decir, pasar de 951.075 horas cátedra en el segundo semestre de 2023 a 697.926 para el segundo semestre de 2024. Con esta reducción, plantea Arboleda, se daría un ahorro de $20.995 millones para el segundo semestre de 2024.

Todas las facultades deben reducir sus horas cátedra para este segundo semestre. Así lo mostró Arboleda en una tabla, la cual, señalan desde la mesa ético-política, ha generado inquietudes. Un caso es el de los posgrados en medicina, que no tienen costo. En la actualidad, allí se dictan 40.000 horas cátedras, las cuales quedarían eliminadas para lo que resta del año. Entonces, se preguntan desde la mesa, ¿quién entraría a asumir estas horas cátedra?, ¿de dónde saldrían los recursos para los posgrados de medicina?

En cuanto al tema de regionalización, hasta ahora se está planteando que los profesores reduzcan sus horas presenciales en las sedes y traten de dictar algunas de las clases de forma virtual, lo que, anotan, es complejo porque la mayoría de las comunidades de estas subregiones son vulnerables y no disponen de los recursos tecnológicos ni de la infraestructura.

Mientras se siguen debatiendo estas medidas de austeridad, desde la asamblea de docentes dicen que Arboleda "les está trasladando el problema a los profesores. Él sigue invirtiendo como si no estuviera pasando nada". Arboleda, por su parte, hace un llamado de tranquilidad a la comunidad educativa y asegura que sus proyecciones le apuestan a lograr una estabilización financiera en dos meses.

** Los profesores consultados y citados para este artículo prefirieron reservar su nombre, pues temen que no les renueven su contrato en medio de estas medidas de austeridad.*

Colombia

una apuesta colectiva por la biodiversidad y la protección del planeta





1 Mujeres por **la biodiversidad.**
Empresas • Parque Jaime Duque
Bogotá



1 Mujeres por **la biodiversidad.**
Comunitarias • Ruta Costera
Cartagena



2 Innovación y **bioeconomía.**
- **Pontificia Universidad Javeriana**

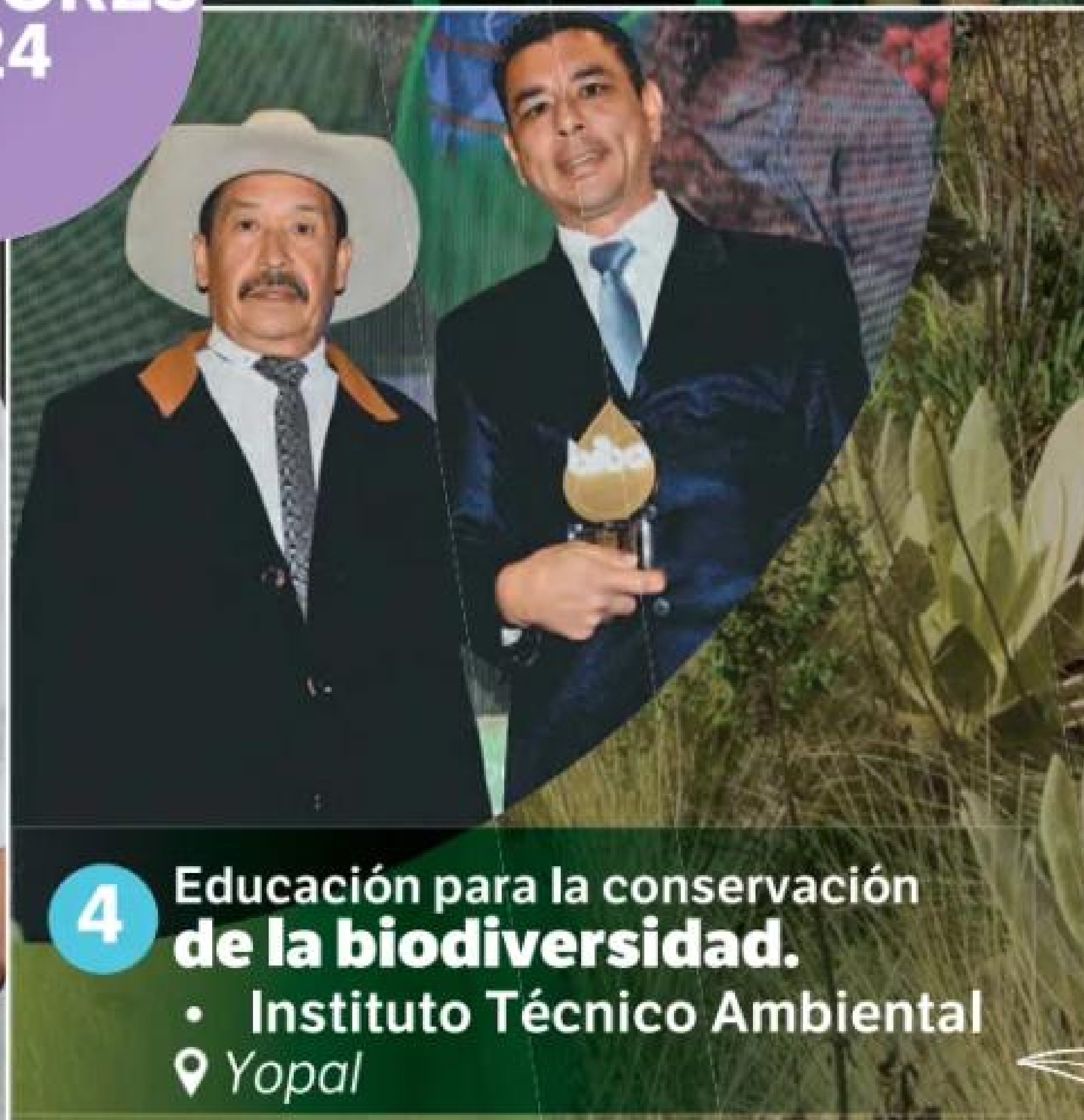
Bogotá

GANADORES 2024



3 Cuidado comunitario **de la biodiversidad.**
- **Techo de Agua Corporación Ambiental**

Medellín



4 Educación para la conservación **de la biodiversidad.**
- **Instituto Técnico Ambiental**

Yopal

@BiboCol **@elespectador**

www.elespectador.com/ambiente/bibo/

Directores técnicos:





Apoyan:







Una iniciativa



Turismo en breves

Evento de negocios

Compradores internacionales de turismo de naturaleza se reunirán el 26 y 27 de septiembre en Valledupar, en la edición número 12 de Colombia Nature Travel Mart. En el evento de negocios estarán 57 empresarios extranjeros provenientes de 14 países.

Experiencia gratuita

Airbnb abre las puertas de la casa de "Betty, la fea" para que los fanáticos descubran cada rincón de este emblemático hogar sin ningún costo por una única noche. La reserva se puede hacer a partir de hoy 31 de julio, desde las 11:00 a.m., en airbnb.com/casadebetty.



/ Cortesía de Mauricio González

Más vuelos de Avianca

Avianca incrementará desde agosto las frecuencias semanales en diferentes rutas internacionales que conectan a Colombia con Brasil, Argentina y Panamá, lo que le permitirá a la aerolínea ofrecer más de 4.700 sillas semanales adicionales en dichas rutas.

Contribución parafiscal

El Fondo Nacional de Turismo (Fontur) informó que el recaudo de la contribución parafiscal que se hace para la promoción del turismo alcanzó los $72.460 millones durante el primer semestre del año. Las aerolíneas, hoteles y centros vacacionales lideraron los aportes.

Mundo Destinos

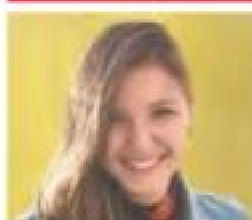
Es ideal para viajar en familia

Colombia cuenta con un nuevo destino turístico de calidad

Conozca de qué se trata la propuesta "Paisaje cordillerano". Siete municipios que ofrecen experiencias en turismo comunitario, cultural, de naturaleza y de aventura.



El "Paisaje cordillerano" es muy apetecido por familias y viajeros internacionales. / Cortesía "Paisaje cordillerano"



MARÍA ALEJANDRA CASTAÑO CARMONA

mcastano@elespectador.com
@Malecc1

La industria turística en Colombia cada día gana mayores reconocimientos a nivel internacional. Adicionalmente, las cifras de viajeros extranjeros que llegan al país buscando experiencias de calidad ha incrementado. Vale la pena resaltar que en 2023 el turismo se consolidó como uno de los sectores que mayor impulso le dio a la economía colombiana, al reportar 5.869.869 de visitantes no residentes, de acuerdo con la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Además, esta semana la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato) compartió que Colombia el año pasado tuvo el mayor gasto promedio por turista de la región (US$1.472). Aunque a México llegaron 42,2 millones de turistas, es decir, cerca de siete veces más que a Colombia, los viajeros internacionales que ingresaron a nuestro territorio gastaron en promedio más del doble que en dicho destino norteamericano (US$731).

"Cada región de Colombia cuenta con atractivos únicos que cada vez son más reconocidos y admirados en el exterior, gracias a estrategias como la promoción internacional. Y es esta buena imagen que sigue fortaleciéndose, lo que se convierte en una oportunidad para atraer a más turistas del exterior a que exploren todo lo que nuestros destinos tienen para ofrecerles", afirmó Paula Cortés Calle, presidenta ejecutiva de Anato. Y agregó: "Esto aporta de manera significativa al desarrollo de nuestras regiones porque crea una ventaja competitiva respecto a otros destinos donde el turista extranjero, al tener precios favorables, tiende a gastar más".

Un destino turístico por excelencia que se renueva

Entre tan buenas cifras y noticias hay que mencionar que en el país hay destinos que desde hace años sobresalen en la industria, y uno de ellos es Quindío, el segundo departamento más pequeño de Colombia, con alrededor de 1.845 km2, pero que es inmenso en biodiversidad y que se destaca por múltiples elementos, como sus parques temáticos, por ser el escenario paisajístico de la película de Disney *Encanto* y, por supuesto por su café, por sus imponentes paisajes y por su deliciosa gastronomía.

Sin embargo, pensando en que cada día los viajeros son más exigentes y buscan más experiencias sostenibles y de calidad, nació "Paisaje cordillerano" con el objetivo de diversificar la oferta turística del departamento. Para esta iniciativa se unieron cinco municipios de Quindío y dos del Valle del Cauca: Calarcá, Córdoba, Génova, Buenavista y Pijao, y Sevilla y Caicedonia.

"Los siete municipios son parte del Paisaje Cultural Cafetero, declarado Patrimonio Mundial por la Unesco en 2011, y están en la imponente y rica cordillera Central de Colombia. Así que comparten una importante biodiversidad con unos pisos térmicos que van desde 1.400 a 3.900 metros aproximadamente, lo que les permite contar con una inmensa cantidad de flora y fauna por descubrir", cuenta Liliana Valencia, directora del proyecto "Paisaje cordillerano", una iniciativa liderada por la Cámara de Comercio de Armenia y de Quindío, en alianza con la Cámara de Comercio de Sevilla, el proyecto es cofinanciado por la Embajada de Suiza en Colombia – Cooperación Económica y desarrollo, SECO y la Fundación Swisscontact, y cuenta con apoyo de la Gobernación de Quindío.

"Lo que hicimos en una primera fase fue identificar todas las alternativas que podríamos desarrollar desde el punto de vista turístico, siempre pensando en conservar el paisaje y nuestra esencia, que es precisamente la montaña, la cordillera", reconoce Liliana Valencia, con la cordialidad que representa a los cafeteros, esa misma que acompaña un viaje a esta tierra llena de todos los tonos de verdes y que huele a café, pero también a cacao, a plátano y a cítricos, donde se respira vida y naturaleza.

Según explica Rodrigo Estrada, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Armenia y de Quindío: "En esa primera fase se buscó la creación de rutas turísticas de la mano de biólogos que caracterizarán la biodiversidad de la zona y expertos comerciales que enseñarán a los empresarios cómo vender y contar sus productos".

De esta manera, según Liliana Valencia, se desarrollaron diferentes propuestas que motivan a los viajeros a recorrer los distintos municipios. "Nos enfocamos en entregarles propuestas diferenciales para diferentes gustos, más allá de dar una vuelta por el pueblo y tomarse un muy buen café. Actualmente, además de eso, los turistas tienen mejor gastronomía, muchas experiencias alrededor del senderismo, del aviturismo, del biciturismo, de la aventura como con el parapentismo, rutas de cacao, rutas de café y muchas más... Entonces lo que hacemos es diversificar la oferta de un destino que ya está muy bien posicionado a nivel turístico".

> Siete municipios, cinco de Quindío y dos del Valle del Cauca, integran el "Paisaje cordillerano", una zona llena de atractivos turísticos sostenibles que sorprenden.

Se ven los buenos resultados

Según la directora del proyecto "Paisaje cordillerano", los viajeros pueden estar entre seis y siete días haciendo actividades completamente diferentes con su familia, que es su principal enfoque y mercado, disfrutando todo el tiempo del envolvente paisaje, en unos senderos muy bien diseñados, muy bien acondicionados y con diferentes niveles de exigencia.

"Comparando las temporadas turísticas de mitad de año de 2023, en los siete municipios pasamos de una ocupación hotelera del 52 al 61 %. Y algo muy importante, también aumentamos en un 15 % el gasto turístico; las personas llegan y gastan más en la zona porque hay más oferta para hacer. Otros datos que nos deja nuestro observatorio es que somos un destino familiar por excelencia, el 50 % de nuestros visitantes son familias; en segundo lugar, están las parejas, con una participación del 25 %", confiesa Liliana Valencia.

Entretanto, la experta también cuenta que el personal es otro punto clave para resaltar, ya que se ha preparado para atender a los diferentes tipos de turistas y, en general, la población de los siete municipios se fortalece con la llegada de viajeros, pues en la cadena turística hay muchos empresarios que se benefician. En total son 120 los empresarios que forman parte del proyecto.

"Hemos profesionalizado nuestra labor turística, recibiendo a clientes del país y de todo el mundo, donde nuestro entorno natural es el atractivo principal que nos ha permitido dinamizar la economía de nuestros municipios", señala Diana Arias, una de las empresarias beneficiarias.

Por lo tanto, si está pensando en cuál será su próximo destino de viaje, incluya en sus propuestas el "Paisaje cordillerano", siete destinos con una amplia oferta de atractivos sostenibles y de calidad para satisfacer hasta los más exigentes.

Vieja internacional a ciegas

Wingo ofrecerá una experiencia jamás vista en América Latina: "Vuelo con destino oculto". Se trata del primer vuelo en la historia de la aviación en Colombia, en el que los pasajeros no sabrán el destino de su viaje hasta el momento de su aterrizaje.

Solo serán 186 los que vivirán esta experiencia exclusiva de desconexión y relajación, y que podrán disfrutar de tres días en medio de un paraíso fuera del país.

El plan ya está a la venta y tiene un costo de $2.900.000 por persona. Según la aerolínea, "en dicho valor está incluido lo necesario para disfrutar de las mejores experiencias durante 72 horas".

Se requiere ser mayor de 18 años y tener pasaporte, no visa, con al menos seis meses de vigencia posteriores a la fecha del vuelo.

Mundo Destinos





El 28° Congreso Nacional de Agencias de Viajes y Turismo será en Cartagena. / Getty Images

Evento académico

"Transformación turística, mirando al futuro"

Las capacitaciones para entender los diferentes mercados, conocer las tendencias y aprender sobre las distintas normativas, entre otros puntos, son claves para el buen desarrollo del sector turístico colombiano.

Pensando en esto, anualmente la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato) desarrolla el Congreso Nacional de Agencias de Viajes y Turismo, el evento académico más importante del sector turístico, que reúne a agentes de viajes y turismo, mayoristas y operadores, aerolíneas, hoteles, restaurantes, organismos oficiales..., con el objetivo de facilitar el intercambio de conocimientos relacionados con el sector y que sirven de herramienta para enfrentar sus desafíos actuales. El de este año será la edición número 28, que se realizará este 1° y 2 de agosto en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias, con el lema "Transformación turística, mirando al futuro".

"Este importante encuentro, a lo largo de los años, se ha posicionado en Colombia como una oportunidad para que los actores de la industria de los viajes enriquezcan sus habilidades y conozcan una variedad de instrumentos para atender las necesidades del mercado y generar mejores prácticas en el interior de sus compañías", explica Paula Cortés Calle, presidenta ejecutiva de Anato.

Además de la representación de los gobiernos Nacional y Local, el congreso contará con la participación de Luis Carlos Reyes, ministro de Comercio, Industria y Turismo, quien dará apertura al evento. También estarán importantes conferencistas nacionales e internacionales, uno de ellos el italiano Andrea Iorio, uno de los oradores más solicitados sobre inteligencia artificial y transformación digital, quien a través de su conferencia buscará preparar a los líderes que se reunirán en Cartagena hacia la transformación de sus negocios, navegando en la intersección de la tecnología, las ciencias del comportamiento, la filosofía y la neurociencia.

También estará el mexicano Fernando Anzures, fundador de EXMA Global, la plataforma de marketing, negocios y emprendimiento más grande de América Latina, autor de tres libros best sellers y poseedor de dos récords Guinness, con su charla "Wow Factor: transformando el sector a punta de emociones", para compartir con los asistentes estrategias innovadoras y prácticas efectivas que se pueden aplicar al marketing turístico.

El español Borja Castelar, speaker y formador que viaja por el mundo compartiendo su misión de generar transformaciones profundas, cambios de mentalidad e inspiración, enseñará a aplicar conocimientos para potenciar a profesionales y líderes.

Entre los conferencistas colombianos estarán el exministro Mauricio Cárdenas; Luis Olmedo Martínez, director de Parques Nacionales Naturales; el coronel Juan Pablo Cubides, director de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional, que hablará sobre "Modelo estratégico de seguridad turística al servicio del país"; Juliana Martínez, Felipe Riaño Jaramillo y Alejandra Azcárate.

Adicionalmente, habrá un panel de aerolíneas que contará con la participación de Manuel Ambriz, Chief Commercial Officer de Avianca; Felipe Gutiérrez, CEO de Clic; Mario García, Country Manager Colombia de JetSmart; Santiago Álvarez, director ejecutivo de Latam, y Scott Lantz, Country Manager de Emirates. Y un conversatorio de alcaldes con la participación de Alejandro Éder Garcés, de Santiago de Cali; Dumek Turbay Paz, de Cartagena; Federico Gutiérrez, de Medellín, y Jorge Eduardo Rojas, de Manizales. También habrá una muestra comercial y otros eventos.

"Conscientes de que el turismo está en constante evolución, diseñamos un programa académico orientado hacia las necesidades y exigencias que presenta un mercado cada vez más competitivo, en una ciudad que también busca mostrar su bella cultura, arquitectura y gastronomía, aspectos que estamos seguros promoverán a los participantes a continuar trabajando por el buen servicio de sus empresas", concluye Paula Cortés Calle.

Gobierno de Reino Unido canceló construcción cerca de Stonehenge

Rachel Reeves, ministra de Hacienda de Reino Unido, anunció el martes la cancelación del plan de reurbanización que pretendía construir un túnel de dos millas cerca del sitio histórico. El proyecto había causado polémica entre los historiadores y ambientalistas por los posibles daños que podían darse sobre la estructura.

La ministra aseguró durante su intervención en el Parlamento que la decisión de no seguir adelante con este plan, que habría costado más de US$2.000 millones, se debía a una reestructuración presupuestal que se llevaría a cabo para llenar un hueco fiscal de más de US$28.000 millones.

Aunque los planes para la construcción de este túnel habían sido aprobados por el gobierno conservador, el proyecto había sido objeto de diferentes desafíos legales en materia de arqueología y medio ambiente.

Hay quienes argumentan que la decisión fue más por cuestiones económicas, que por una preocupación por el patrimonio y la naturaleza.

La Unesco estaba estudiando la propuesta de incluir a Stonehenge en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro.

Cultura

Entrevista

Natalia Maya: el trabajo de la memoria y la autoficción

La autora reflexionó sobre las diferencias entre la escritura de sus dos libros, la influencia de la pandemia en su obra y sobre cómo la memoria personal y la autoficción cumplen un papel en sus relatos. Además, habló del panorama de la literatura en Medellín.


DIANA CAMILA ESLAVA
deslava@elespectador.com
@CamilaEslava_

***Los otros tienen la razón*, de 2019, y *Humanista*, de 2023, son sus últimos libros de cuentos: retratos de experiencias vividas en Antioquia...**

Sí, quienes han leído los relatos dicen que tienen que ver mucho con la época de los 80 en Medellín, pero también con la cotidianidad. Y sí, se centran en la época del narcotráfico que vivimos, del sicariato que enfrentamos desde el colegio y otros casos, pero también hablan de la familia, las relaciones, los trabajos...

¿Qué diferencias experimentó en la escritura de estos dos libros?

El primero fue escrito en 2018, después de publicar un relato llamado *Puñalada trapera*. Y el segundo fue escrito en pandemia, tiempo en el que hubo otra quietud y otra manera de relacionarse con los textos, incluso en *Humanista*, que es el segundo libro y narra la historia de una mujer que sale después de la pandemia desesperada porque quiere ver la luz, ver a la gente, saludar y recorrer la ciudad. En ese recorrido por la ciudad ella va contando cuáles fueron los puntos violentos por donde le tocó pasar para terminar en la casa de su infancia. Cuenta lo que ve ahí cuando llega por fin a su casa, como si fuera una vuelta, como un viaje de Ulises retornando a su hogar primigenio.

En estas historias cotidianas, ¿qué tanto hay de memoria personal?

En una conferencia reciente discutimos sobre la diferencia entre autoficción y autobiografía. En la autobiografía definitivamente tú te pones como personaje y narras historias que pueden parecerse a tu "querido diario" o recordar lugares donde has estado. La autoficción puede utilizar fenómenos que hayan ocurrido en la realidad, incluso personajes de la realidad, pero también fabula e inventa. Entonces, pienso que mis relatos son de autoficción. Muchas veces los personajes no existen, pero la historia sí sucedió. O al contrario, la historia no sucedió, pero los personajes eran tan fuertes que permitían elaborar la historia. Así es como se involucra uno en ese proceso de creación.

¿Y cómo es ese proceso creativo? ¿Tiene hábitos específicos o alguna estructura?

Bueno, trabajo en la mañana, hago corrección de estilo de textos, y las tardes las dedico a la lectura y la escritura. El editor Camilo Jiménez, de Planeta, alguien a quien admiro y respeto mucho, alguna vez me dijo que cuando uno lee, también está escribiendo. Si estoy escribiendo cuentos, solo leo cuentistas, y si quiero escribir una novela, voy a leer novelas. Entonces, hay tardes en las que puede que no te hayas puesto a garabatear en la hoja, pero estás leyendo para esa escritura y anotando en la libreta del teléfono, que siempre la mantengo cargada con las frases que más me han gustado y que sé que se van a transfigurar en algo que va a la creación.

Para algunos escritores es difícil hacer públicas sus historias cuando hacen referencias a contextos de su vida real. ¿Qué piensa de esa idea?

Es muy gracioso, porque tengo amigos del colegio, por ejemplo, que me dicen: "¿Cuándo me vas a sacar en un cuento tuyo? ¡Sácame, yo quiero aparecer en un cuento tuyo!" Y hay otras amigas que me dicen: "¡Cuidado con contar esto!". Pienso que uno se nutre de la experiencia de la vida y también de lo que ha leído. Fundamentalmente, lo que uno ha leído se tiene que transfigurar en lo que uno escribe, tiene que respirarse en las líneas de los textos.

> "No puedo escribir otras cosas, sino las que me tocaron a mí en esta humanidad, en esta porción de tiempo, siendo quien soy".



Natalia Maya es escritora, periodista y editora del Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente. / Cortesía Natalia Maya

Hablemos de su trayectoria. Comenzó como editora, recibiendo textos de otras personas...

Hace muchos años escribí unos relatos en *El Malpensante*. Después la vida me fue llevando por diferentes oficios y trabajos. Y el trabajo más cercano a la escritura era la edición. Entré a trabajar en ese enfoque, pero no era la maravilla que esperaba, porque no era edición literaria. Era una editorial universitaria con edición académica, y eso es otro nivel y otro tipo de historia. Pienso que muchas personas terminaron dedicándose al oficio de la edición porque tuvieron el sueño de escribir. Finalmente las cosas se fueron dando de tal manera que realmente pude instalarme en este trabajo, que era el que deseaba en realidad, aunque no sabía cómo ni cuándo lo iba a lograr.

¿Qué reflexiones tiene acerca de la escritura después de ver sus dos libros publicados?

Lo importante es entender que no solo se tiene la voz propia en el tono de lo que escribes, sino en lo que quieres decir en ese momento. El tono siempre cambia y tus intereses también, lo importante es tener claro qué quieres decir cuando escribes. Uno ya sabe que esa es la senda por la que tiene que ir, es decir, ahí no hay otra, y uno tiene que ser muy claro con lo que quiere contar y las razones que hay detrás de ese deseo. A mí me gusta mucho un título de Carolina Sanín, que es *Pasar fijándose*, y me parece que eso es lo que uno hace en esta vida. No puedo escribir otras cosas, sino las que me tocaron a mí en esta humanidad, en esta porción de tiempo, siendo quien soy. Quisiera, como Albert Camus o como Murakami, tener otro tipo de estructura, pero es que no soy Murakami, no crecí en esos países. Esta soy yo con mi realidad y de esto escribo. Ahora, no le vas a gustar a todo el mundo, es absolutamente normal, pero este es mi testimonio de mi paso por esta tierra.

¿La escritura es una suerte de testigo?

Es la conversación de esta persona que pasó en este momento de vida por aquí y lo que vio alrededor de autores que conoció o que la antecedieron. Es el momento de vida de la escritora que está aquí. La conjunción de todo: los autores que ha leído, los que lee, las personas con las que le toca vivir, el momento que le tocó en este universo. No sé cuánto va a durar, pero lo que llevo de mi paso acá es de lo que puedo escribir.

Cada día hay más editoriales en Medellín. ¿Qué ve en el panorama? ¿Hacia dónde podemos dirigir la mirada?

Lo que veo en el panorama es que hay muchas editoriales independientes proliferando. Ahora en Medellín hay muchas ferias, pero también hay mucha gente escribiendo y hay muchas maestrías en escrituras creativas, talleres de escritura. De estas nuevas generaciones, recomiendo leerlos a todos. Conozco a Josefina Aguilar y recomiendo su novela *Solferino*. A Juan Guillermo Romero, que también tiene un libro que se llama *Vidas de feria*. Carlos Agudelo, Luis Miguel Rivas, que tiene una larga trayectoria. Esos son los que se me vienen a la mente ahora.

Música

De este nuevo álbum, que se lanzará en los próximos meses, Zamora ha estrenado los sencillos "Obvio bien", "Tilín Chilín" y "Salsa y clase". / Cortesía Sony Music.

Entrevista

Júnior Zamora, vivencias de un barrio de Aguablanca que ahora son un rap

Las calles del barrio El Vallado, en la Comuna 15 de Cali, se convirtieron en música. Desde un discurso visual y sonoro, Zamora narra las dinámicas del lugar que lo vio crecer y que lo inspiró a crear desde su esencia.


DANIELA SUÁREZ ZULUAGA
dsuarez@elespectador.com

"Mi nombre es Júnior Zamora. Soy un artista de la ciudad de Cali, del oriente. Comuna 15, distrito de Aguablanca, barrio El Vallado. Aquí siempre he sido *el Viejo Zamo*, líder social, facilitador, el voluntario del arte, el profe. Hoy quiero darles la bienvenida a mi casa, mis cuadras y calles en las que por primera vez me presento como el artista y reclamo este lugar desde mi verdad".

El barrio que vio crecer al artista caleño es el protagonista del álbum que está próximo a lanzar. Las calles, la gente, la cancha en la que jugaba baloncesto, el colegio y los viejos amigos son el motor de esta historia que refleja su esencia y su origen. Hoy, con un camino que ha recorrido durante más de una década, Zamora asegura estar en el lugar y momento precisos para volver a su hogar.

Su primera intervención en nuestra entrevista virtual fue una advertencia. Avisó que la conversación iba a estar atravesada por un hombre que está a punto de llegar a los 30 años, y que valora todo el "camello" que ha hecho para llegar donde está. "Hoy en día digo 'pana, estoy vivo y estoy haciendo lo que me gusta', porque mi proyecto está cada vez más cerca de lo que quiero comunicar, y eso requiere resto de agite", afirmó cuando pregunté por su trayectoria dentro de la industria musical.

Quiere seguir siendo ese pelao que siempre se cuestionaba cosas, y con este álbum, que aún no tiene nombre, pero sí forma, lo reafirma. Luego de escuchar las canciones completas contó que se sintió satisfecho con el resultado, y que era consciente de que las críticas lo intimidaban, pero que esa era otra discusión para la próxima entrevista.

Los sonidos de Júnior Zamora

Antes de llegar a este álbum el artista caleño transitó por su proyecto a punta de prueba y error. "Recuerdo las primeras veces que intenté grabar canciones en 2011 y 2013, en ese momento sentía que podía cantar, pero el primer tema lo grabé de verdad en 2016 y se llamó *Tú*. Ahí quería ser el más músico de los músicos, el que más sabía de todo, porque sentía que en Cali no existía una propuesta así. Hubo gente que lo recibió bien, otra no entendía muy bien lo que estaba haciendo".

Llegó 2018 con sonidos que escuchó en otros lugares y que estaban hechos desde lo digital. Fue ahí cuando comenzó a experimentar con el hip hop, el funk y ritmos más urbanos. Reconoce que esa búsqueda no la hizo solo, y que varios amigos de su barrio se involucraron en la construcción de su proyecto.

"En 2022 hice lo que para mí fue mi 'superálbum' debut como artista independiente. Escarbando, apretando los dientes, buscando la luca y ahorrando al cien. Al final lo logré. Comencé a cuestionarme todo lo que estaba haciendo, quería experimentar. Gracias a ese deseo hice tres EP donde encontré una comodidad sonora. En este álbum que viene me acerqué más a los sonidos gruesos, al rap, a mi barrio". Los tres EP que menciona son *Drama Vol 1, 2 y 3*, de donde salieron canciones como *A la carta,* junto a Jossman; *Clímax*, con Rap Bang Club, y *Game Over*, con More, Drea Dury y Good Vice Crew.

El barrio en un álbum

Para Júnior Zamora el barrio es hablar de ese lugar en el que aprendió a ser persona y entendió el significado de pertenecer. "Es el primer recuerdo de ser parte de algo. Desde este lugar te tienes que parar y decir 'listo, esta es mi realidad, y si esto es con lo que todos los días tengo que entenderme, lo enfrento y aprendo', me parece un pensamiento muy hermoso".

Su próximo álbum es la materialización del sonido de calle, de ese bandidaje y pandillaje con el que creció. En lo que va del año ha lanzado varias canciones que serán parte de este trabajo: *Obvio bien*, *Salsa y clase* y *Tilín Chilín*, junto con J Noa y N. Hardem, que han dado una prueba de eso que el artista caleño quiere mostrar.

"Por ejemplo, cuando lancé el video de *Salsa y clase* lo hice con la intención de incomodar, porque eso es lo que hace el barrio, te incomoda. Recuerdo que la primera vez que lo vi dije: 'No sé qué sentir'. A medida que lo veía pensaba que no podía estar mejor relatado. Es hermoso dejar esa puerta abierta, incluso habrá gente que la querrá cerrar, pero no me importa, sigo adelante".

Zamora asegura que no solo ha estado involucrado en el barrio desde la música, sino que también fue parte de sus procesos sociales. Fue participante, voluntario, profesor, coordinador de proyectos y líder comunitario. Conoce las dinámicas, es consciente de lo que cuenta y lo que cuestiona.

"Aquí hablo sobre lo que significa ser un hombre negro en el barrio, un pelao rebuscándose la plata con sus amigos en las motos, los totes, los fierros y muchas de las cosas que viví y que fueron parte del paisaje. Se me olvidó que vivíamos en una constante película, y esa película fue la que quisimos recrear en estos más de 10 temas".

La calle no es marketing

A nivel de composición, Júnior Zamora nunca se había anunciado desde el barrio. Escribía sobre amor y desamor, pero no se había atrevido a explorar otras cosas. Estaba buscando el momento más honesto y adecuado para hablar de la calle, del barrio, porque no quería utilizarlo como un lugar cliché para decir cosas que no le constan. Hablar desde el desconocimiento nunca fue una opción.

"Este tema es muy álgido y me encanta. Respeto la forma en la que cada artista quiere vestir, ensamblar y presentar sus proyectos, pero me cuesta mucho cuando lo hacen desde un lugar que no pueden sostener. En el barrio hice todos los procesos, como dije antes, nada lo inventaba, hacíamos torneos por la necesidad de alimentarnos de cultura y deporte, todo lo que hacíamos era por y para la gente".

Tomando esas vivencias y plasmándolas en el discurso visual de sus sencillos, Zamora creó a Jay, un álter ego que protagoniza sus videoclips. Jay tiene ese postureo de barrio, las gafas que lo respaldan y las vivencias del entorno a sus espaldas. "No quise que Jay fuera un traje que uno se quita y se pone a conveniencia, sino un personaje que fuera fiel a mi narrativa".

Zamora sabe que no es rapero, pero dice que este álbum es para los que sí. Es una muestra de respeto hacia la gente que sí escribe y vive su vida a través del rap, mientras que él trata de encontrarse de la manera más honesta. "Tengo nervios y mucha expectativa de lo que va a decir la gente cuando salga el álbum, pero pase lo que pase sigo firme".

EL ESPECTADOR
FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. **Fidel Cano Gutiérrez**

Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Editora en jefe: **Angélica Lagos.**
Productor general: **Élber Gutiérrez Roa.**
Editor Domingo: **Nelson Fredy Padilla C.** Gerente Digital: **Edwin Bohórquez Aya.**

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI

ISSN 0122-2856. Año CXXXVII. **www.elespectador.com**

GoVa



Elecciones en Venezuela

Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez:** 1887 - 1919. **Luis Cano:** 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano:** 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano:** 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo:** 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente:** 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría:** 2003. **Fidel Cano Correa:** 2004 **fcano@elespectador.com**

EE
Vicepresidente Comercial Caracol Medios: Mauricio Umaña Blanche.
Gerente Comercial: Monica Cortés Montoya, mccortes@elespectador.com | **3112295911.**
Director Ventas Integrales: Juan Pablo Aguirre, jaguirre@elespectador.com | **3164063296.**
Proyectos de Sostenibilidad: Elva Lucía Daza, edaza@elespectador.com | **3153319704.**
Gerente de suscripciones: Marcela Moreno Arias, mamoreno@elespectador.com | **WhatsApp 6014232300**

Benedetti y la diplomacia feminista

LA PERMANENCIA DE ARMANDO Benedetti como representante de Colombia en el exterior es una incoherencia del gobierno de Gustavo Petro. El embajador de Colombia ante la Organización de la ONU para la Alimentación y Agricultura (FAO) llegó a ese cargo después de haber amenazado públicamente al presidente de la República y con una denuncia en su contra por parte de Laura Sarabia, hoy directora del Departamento Administrativo de la Presidencia, lo que hizo extraño su nombramiento. Ahora, cuando usó indebidamente la inmunidad diplomática para saltarse un arresto en España por violencia intrafamiliar, no se puede hablar de un país con "política exterior feminista" y al mismo tiempo mantener un servidor público antagonista a esa idea.

El embajador Benedetti tiene derecho a la presunción de inocencia y al debido proceso. Eso, como en todos los casos que involucran a servidores públicos que hemos comentado en este espacio, no está en duda. Sin embargo, como dieron a conocer los colegas de Blu Radio, hay varios puntos de este caso que cuestionan su permanencia en el cargo. La policía de Madrid tuvo que acudir a su residencia privada porque vecinos lo escucharon agredir verbalmente a su esposa, Adelina Guerrero. Fue esa intervención, dicen, la que evitó que la situación pasara a violencia física. Para evitar el arresto, Benedetti invocó inmunidad diplomática, que la embajada colombiana en Madrid certificó.

Son varias las consideraciones. La inmunidad diplomática es un derecho internacional fundamental que ha garantizado la protección de las misiones nacionales por todo el mundo. No obstante, su uso no puede ser caprichoso y mucho menos para burlar a la justicia de un país ante denuncias de violencia de género. ¿Por qué la embajada no dudó en su aplicación? ¿Cómo puede hablarse de una "política exterior feminista" si los servidores públicos, sorprendidos en flagrancia, se saltan la norma escudados en ser representantes de Colombia? Si la policía consideraba necesario llevar a cabo la captura, nuestra diplomacia no debió impedirlo.

Más allá de lo anterior, el embajador Benedetti dice que "lo que se ha dicho sobre una supuesta agresión no es cierto y no se ajusta al hecho en España. La verdad se demostrará en el tribunal español". Sí, será fundamental que participe en el proceso en ese país, pero la Cancillería necesita dar respuestas antes sobre sus propias investigaciones. Al respecto, Luis Gilberto Murillo, cabeza del Ministerio de Relaciones Exteriores, dijo que "vamos a seguir este proceso y a tomar decisiones rápidamente". Según el canciller, el proceso disciplinario ya recolectó la información pertinente y pronto llegará a conclusiones. El país espera con atención la resolución.

> "No se puede hablar de un país con 'política exterior feminista' y al mismo tiempo mantener a un servidor público antagonista a esa idea".

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha actuado de manera apropiada desde que se enteró de los hechos, pero la pregunta previa sigue siendo por qué un político como Benedetti, con un historial de agresiones verbales, con enfrentamientos directos con Presidencia y con procesos penales abiertos en la Corte Suprema de Justicia fue elegido para ese cargo. Su cercanía a las sospechas sobre financiación irregular de la campaña Petro hacen que haber invocado la inmunidad sea más difícil de tragar. Mientras Colombia ha buscado posicionarse globalmente como una diplomacia feminista, es en casos como este que la teoría tiene que ser coherente con las decisiones prácticas.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a **elespectadoropinion@gmail.com**

Un tiro en el pie de la fiscal Camargo y de su delegada

CECILIA OROZCO TASCÓN



LA SORPRENDENTE DECISIÓN DE LA fiscal Marlenne Orjuela Rodríguez relacionada con la toma y retoma del Palacio de Justicia en 1985, puede marcar negativamente la gestión de la fiscal general en el marco internacional apenas iniciando su gestión. Grave. Sería paradójico, puesto que Luz Adriana Camargo cuenta con prestigio de jurista proba y defensora de derechos. Orjuela Rodríguez, por su parte, es funcionaria bien reputada. No obstante, la resolución que esta expidió hace unos días, en la que decide que no es necesario detener a tres militares de alto rango procesados por el asesinato del magistrado Carlos Horacio Urán que trabajaba en el Palacio de Justicia en esa fecha nefasta, amenaza con ser un tiro en el pie de Orjuela y de la propia Camargo. Pero lo más grave de la resolución firmada por la Fiscal Primera Delegada va por otro lado. En su escrito, Orjuela sesga gravemente sus conclusiones porque ignora, por completo, todas las pruebas que estudió la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y que ese tribunal internacional aceptó como verdaderas y contundentes en contra de Colombia por los crímenes cometidos por los militares con el fin de recuperar el Palacio (*ver web*).

Páginas enteras de esa decisión interamericana estuvieron dedicadas al asesinato del magistrado. Dice la Corte IDH en su fallo de 2014 que "el señor Carlos Horacio Urán fue desaparecido forzadamente..." y "[que] fue [asesinado] mientras se encontraba en custodia de agentes estatales [el Ejército] lo cual constituyó una ejecución extrajudicial". Estos dos delitos, desaparición forzada y ejecución extrajudicial, no merecieron una línea en la resolución de Orjuela. Entre otras evidencias, la Corte IDH acogió como válidos los testimonios de varios civiles que vieron salir con vida a Urán; cuatro videos de distintas fuentes periodísticas en que aparecía la víctima; el hallazgo, aún sin explicar, de su billetera y otras de sus pertenencias en instalaciones de la Brigada XIII; y la negativa de los sucesivos gobiernos a investigar la brutalidad militar.

No sabe uno cómo una fiscal delegada ante la Corte acogió, sin más ni más, la versión que Colombia ha sostenido durante 38 años: la de que el magistrado Urán murió dentro del Palacio por culpa de no se sabe quién. No sabe uno cómo la fiscal Orjuela da por cierta otra versión increíble: que Carlos Horacio Urán perdió la vida a las 3 p.m. en punto; que se hizo el levantamiento del cadáver a las 4 p.m. en punto; que a las 5 en punto su cuerpo ingresó a Medicina Legal y que a las 11 de la mañana del día siguiente ya estaba lista la necropsia cuyo dictamen salvaba la responsabilidad oficial. Si este proceso judicial no ha concluido 38 años después, ¿es creíble tal rapidez y precisión en medio del caos del 6 y 7 de noviembre de 1985? Orjuela ni siquiera supo que los técnicos de Medicina Legal tuvieron que buscar el cuerpo del magistrado en el lugar en donde depositaron los cadáveres de los guerrilleros. ¿Ella se preguntó si cualquier uniformado obseso confundió a Urán con un guerrillero del M-19 y por eso lo ejecutó? Ya veremos cómo nos va en la próxima audiencia citada por la Corte para supervisar el cumplimiento de su sentencia, a la que ya fue convocado el gobierno de Colombia. Allí se examinará si el Estado "ha llevado a cabo las investigaciones para sancionar a todos los responsables..." de las víctimas del Palacio, entre ellas, Carlos Horacio Urán (*ver web*). Podríamos delegar a la doctora Orjuela para que ella ponga la cara.

Nieves



No repetir errores del pasado

EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS
MARIO MORALES

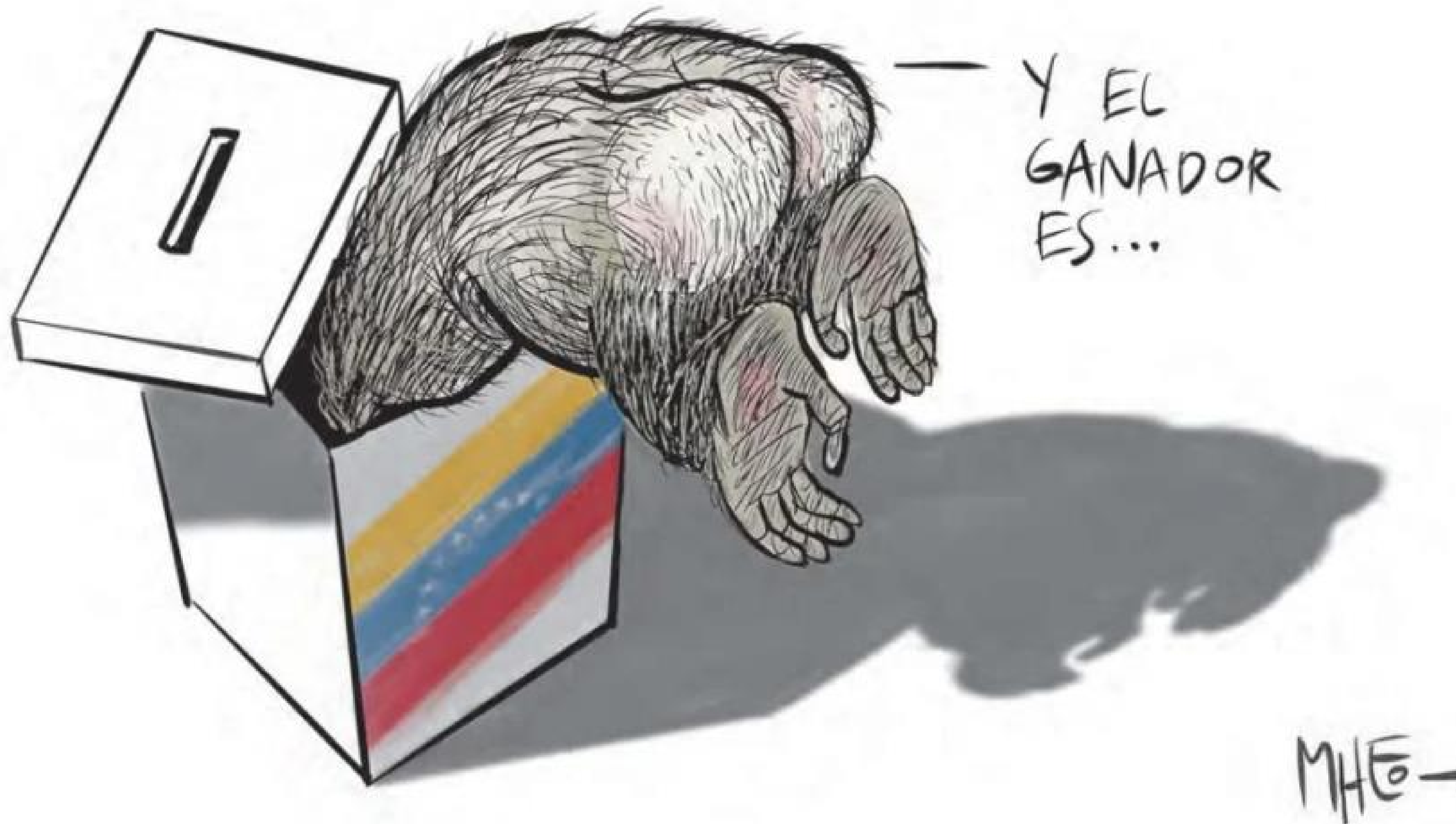


PARAFRASEANDO A BORGES, HAY OCAsiones en que la suerte de un país es la suerte de toda la humanidad. Lo fue el domingo y lo sigue siendo en estas horas aciagas sacudidas por esta angustiosa sensación de impotencia aplazada, porque tanto el resultado en las elecciones venezolanas como los procedimientos se presentían.

Pero la mezquindad no tiene límites. Y henos aquí, como todos, pensando y buscando alternativas que le devuelvan la dignidad al hermano pueblo venezolano, aunque pareciera que ya se utilizaron las que estaban al alcance. Quedan las de protocolo, en manos de OEA, ONU y demás organismos que no pasarán de llamados o advertencias, tan inservibles como sanciones, cercos o bloqueos, mientras transcurren otros seis años de dictadura.

Por eso también resulta indignante la instrumentalización y oportunismo con los que algunos políticos y medios colombianos han querido utilizar la situación de Venezuela. Comparar lo que sucede allí con un inexistente escenario futuro de nuestro país no solo es un exabrupto, sino que rompe con la empatía y solidaridad que requiere el caso venezolano. Pretender meter en el mismo saco dos sociedades políticamente distintas, con antecedentes y contextos diferentes, con el fin de tener réditos electoreros es desconsiderado con los ciudadanos de allá que padecen los efectos de una dictadura y con los nuestros, que no son ignorantes. Una cosa es pedir pronunciamientos y posiciones oficiales del gobierno colombiano y otra cosa es tirar por la borda de manera inane, como pasó con el gobierno anterior, relaciones, negocios y actividades personales. Solidaridad con el sufrido pueblo venezolano no significa patrocinio de candidaturas y protagonismos egoístas, como tampoco narrativas polarizantes. No saber qué hacer en el presente no conlleva a repetir errores del pasado.

Mheo



El que escruta elige

La urna del dictador

RABO DE AJÍ
PASCUAL GAVIRIA



PINOCHET NO PODÍA CREERLO. LLEvaban ocho años preparando una elección para sostenerse con algo más que el terror. La trama era patética. Los comandantes de las fuerzas armadas designarían a un candidato para que fuera a las urnas y la gente decidiera sobre su idoneidad para un periodo de ocho años. No había rival, era solo un SÍ o un NO para el señalado. Pinochet no estaba en la lista, se suponía que era un acuerdo de transición y que el "candidato" sería un civil. Pero Pinochet se antojó. "Si soy el mejor y el más fuerte, ¿por qué no puedo ser el comandante en jefe?", pensó. Sus subordinados, los supremos militares, lo escogieron como candidato un mes y medio antes del plebiscito. La confianza era su signo. Los aduladores serían su sino. Es inevitable que los dictadores se alejen de la realidad y se concentren en las huecas noticias del palacio o el cuartel. Por eso muchos terminan en manos de las pitonisas, buscando los provechos del más allá.

Al final, el dictador fue derrotado. El periódico *Fortín Diario* soltó el titular que marcó el regreso a la democracia: "Corrió solo y llegó segundo". El NO a Pinochet le sacó once puntos de diferencia al SÍ. Pinochet creía mucho en el terror y en los aplausos. Los mitos, los libros escritos por los militares que lo acompañaron en las horas de la derrota, dicen que les enseñó un decreto para desconocer los resultados. Pero las espadas de sus compañeros de armas ya eran solo pisapapeles. Nadie lo acompañó en la idea y no le quedó más que el parlamento del protagonista de una tragedia: "Es una gran mentira, una gran mentira... ¡Aquí sólo hay traidores y mentirosos!", dicen que dijo. Estuvo un año más en el poder, como estaba pactado, y salió para su casa a descansar. Pero la confianza traiciona más que los leales. Unos años antes había firmado la Convención de Naciones Unidas contra la tortura. Con esa firma fue a juicio once años después de la derrota. Las urnas pueden ser un gran riesgo para las armas.

En Nicaragua Daniel Ortega estaba tranquilo. La guerra y la política eran una sola afición. La presión internacional, un acuerdo con los países centroamericanos y observadores internacionales, ablandaron al régimen para ir a las urnas. Seguía tranquilo. La idea era lavarse la cara con los votos. De nuevo la confianza era la consigna. El ego que deja el poder absoluto oxida cualquier duda. Las encuestas, todas, le daban más de quince puntos de ventaja al sandinismo. Violeta Chamorro, su rival, era apenas una "dama de blanco" contra un "gallo ennavajado". Las elecciones eran a cuchillo. El cierre de campaña fue vibrante, la revolución brillaba: "para qué elecciones", tituló uno de los diarios del Sandinismo. El 25 de febrero de 1990 Violeta Chamorro, candidata de la Unión Nacional Opositora, le sacó quince puntos de ventaja a Ortega. Un servicio militar obligatorio para enfrentar a los Contras había dejado 35.000 jóvenes muertos y el Sandinismo ahora era un club de oficiales. Ortega fue a la casa de Chamorro en la madrugada. No se sabe si quería consuelo, pero lloró frente a su rival: "¡Ay muchachito! no te preocupés que vamos a salir adelante y todo se va a solucionar", le dijo la "dama de blanco" al hombre de luto. Lo cuenta su hija Cristina Chamorro. Ortega cambió de opinión al día siguiente y prometió seguir gobernando desde abajo, con la navaja y el poder popular. Chamorro contó en televisión aquella noche del llanto de su rival y ese bolero fue suficiente para sacarlo del poder. Muchos coinciden en que su brutalidad de hoy es un trauma de aquella derrota.

No es fácil que las dictaduras dejen el poder por las buenas y por las malas votaciones. Tienen un pasado hórrido y juran que tienen un futuro asegurado. El rechazo de ese pueblo al que tanto apelan es su gran pesadilla. Pero el fruto está maduro.

Monumental chocorazo en Venezuela

ANDRÉS HOYOS



HASTA EL PASADO FIN DE SEMANA, todas las alarmas estaban encendidas en Venezuela. El régimen de Maduro impidió la entrada de observadores internacionales de cualquier orientación política distinta del chavismo: Vicente Fox, Cayetana Álvarez de Toledo, Claudia López, Angélica Lozano, la exvicepresidenta Marta Lucía Ramírez...

Llegado el domingo 28, la gente salió a votar masivamente. Desde la noche anterior hubo largas colas ante las mesas de votación. Aunque los ciudadanos que en teoría podían votar son 21 millones, los cálculos parten de un padrón electoral de 17 millones. De ahí que muchos hayamos pasado la noche a la expectativa de los resultados, pendientes de la televisión, de las páginas web de noticias digitales y de las redes sociales. ¿Se intentaría un colosal fraude?

Corte al lunes en la mañana: a pesar de haber perdido por más del doble de los votos, según todas las evidencias, Maduro se declaró vencedor, en lo que constituye un monumental chocorazo (expresión colombiana que significa "gran fraude electoral"). Así, la constitución chavista quedó herida de muerte y desaparecieron las intenciones de clemencia con los crímenes cometidos por el régimen. Ahora están redivivos. En adelante y dependiendo de lo que dure el usurpador en el poder, vendrá un fuerte bajón económico, así como habrá nuevas oleadas de migrantes, por ejemplo, hacia esta atribulada Colombia. El Consejo Nacional Electoral (CNE) naufragó.

No se conocen las actas electorales. María Corina Machado dice: "Tenemos todas las actas, no sé de dónde sacaron ellos esos números, pero nuestras actas dicen que Edmundo González Urrutia sacó el 70 % de los votos". De seguro, María Corina y sus aliados tienen planes. ¿Qué harán? Empecemos por lo obvio. En los próximos días y semanas se van a tomar las calles del país. Con todo, la crisis en Venezuela no se acaba ahora. La resistencia del régimen a conceder la derrota tomará unas semanas, a lo sumo unos meses. Entonces llegará el fin del chavismo por presión de la gente. Aunque no es el factor decisivo, la reacción internacional tendrá su peso. "Desde Chile no reconoceremos ningún resultado que no sea verificable", escribe Boric. Varios otros países rechazaron los resultados, mientras que el secretario de Estado americano, Anthony Blinken dijo: "Tenemos serias preocupaciones de que los resultados anunciados no reflejen la voluntad de los votos". Por ahora, solo Putin, Cuba, Bolivia, Nicaragua e Irán lo han felicitado, confirmando que el ladrón juzga por su condición.

Uno cree que la tensión en los cuarteles de Venezuela debe ser muy intensa. No va a desaparecer. Ellos saben que si tienen que sostener un fraude, en últimas les pedirán matar ciudadanos indefensos: un crimen de lesa humanidad.

No es imposible que tomen presa a María Corina Machado. Sin embargo, raro procedimiento sería ese de haberle permitido movilizar a la población hasta ganar las elecciones para después robárselas y decir que va presa. Igual, existe el síndrome Mandela, mediante el cual la prisión fortalece a un líder político, a menos que lo maten, lo que hoy no parece probable.

andreshoyos@elmalpensante.com

Santa Marta: 499 años, ¿y la biodiversidad?

SANDRA P. VILARDY



EN TIEMPOS DE LA CONQUISTA, Rodrigo de Bastidas, luego de recorrer las costas del sur del mar Caribe, logró reconocer la excepcionalidad del territorio que hoy conocemos como Santa Marta, y allí donde compartían diversos grupos indígenas fundó la ciudad el 29 de julio de 1525. El Caribe, como casi todas las zonas mediterráneas, es una región en donde el balance entre las lluvias y la evaporación es negativo, por lo que suelen ser zonas secas. Sin embargo, este territorio es resguardado por la Sierra Nevada, el sistema montañoso litoral tropical más alto del planeta, en donde los picos nevados que alcanzan los 5.700 metros se ven desde las múltiples bahías que se forman cuando la montaña se sumerge en el Mar Caribe y alimentan una red de ríos que desembocan en el mar: Don Diego, Buriticá, Guachaca, Mendihuaca, Piedras, Manzanares, Gaira, Toribio y Córdoba.

Esa montaña sagrada para los cuatro pueblos que la habitan cumple funciones maravillosas que modifican por completo no solo el paisaje, sino el clima y la disponibilidad del agua. Santa Marta es uno de los territorios más biodiversos en nuestro país megadiverso, y no es una exageració. Las múltiples formaciones al interior de la Sierra Nevada la convierten en una isla de la evolución biológica y, por lo tanto, es uno de los lugares con mayor cantidad de endemismos (especies que solo habitan en ese lugar) tanto en la montaña, como en la parte sumergida. Y es que en Santa Marta encontramos glaciares (aunque les quede poco tiempo), páramos, bosques de niebla, bosques secos, ríos, manglares, lagunas costeras, humedales, playas y dunas vegetadas, praderas de pastos marinos, arrecifes de coral superficiales y profundos. La diversidad de ecosistemas, del agua y de las especies que lo conforman ocupan un papel central en el conocimiento y sabiduría ancestral de los pueblos indígenas de la Sierra, pero hoy parece un dato anecdótico.

Santa Marta se convirtió en un lugar donde sus habitantes y dueños de la tierra no han logrado dimensionar el valor de este territorio. La deforestación tuvo picos importantes por los cultivos de uso ilícito en la Sierra durante las décadas de los 70 y 80, pero hoy avanza acabando el poco bosque seco y humedales costeros que queda en las zonas urbanas para sembrar torres de apartamentos que necesitarán más agua y energía para enfrentar las temperaturas en tiempos de crisis climática. El turismo, una actividad fundamental para la economía local, aún no logra comprender que depende completamente de la belleza de la naturaleza. La informalidad de algunos de sus operadores, durante mucho tiempo, ha llevado al deterioro de la calidad paisajística y la biodiversidad que mantiene esa belleza, pensemos en Taganga, Minca o El Rodadero.

La crisis del agua de la ciudad ya cumple más de dos décadas sin poder resolverse. Se sumará sin duda a la crisis climática, que se expresa en el aumento de temperaturas, el ascenso del nivel del mar o el cambio en el régimen de las lluvias. Todo esto impondrá nuevos retos sociales y económicos a la ciudad más antigua del país. Ojalá para los 500 años de la ciudad le podamos regalar un pacto que permita conservar y restaurar su naturaleza privilegiada y redireccionar una economía más inteligente y adaptada climáticamente para brindar bienestar a propios y visitantes.

DE LABIOS PARA AFUERA



"Quien no ha reconocido la decisión del pueblo emitida por el CNE, ¿merece estar en elecciones? Nosotros estamos listos para defender esta patria".

Diosdado Cabello, diputado a la Asamblea Nacional de Venezuela y vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela. Cabello es uno de los ideólogos que busca proteger la "victoria" de Nicolás Maduro en el país vecino.

La Ché



Sin anestesia ni vaselina

PABLO FELIPE ROBLEDO



UNO DE LOS PRIMEROS JEFES DE Estado del mundo en reaccionar con contundencia al atroz robo de las elecciones en Venezuela fue el recién posesionado presidente de Panamá, José Raúl Mulino, quien indicó que "tengo claro que dentro de la democracia todo, pero por fuera de la democracia, nada", para posteriormente manifestar que "los millones de venezolanos en su país y en el exterior merecen que se respete la genuina voluntad popular" y que, por ello, "anuncia el retiro del personal diplomático de Venezuela".

Lo ocurrido en Venezuela fue crónica de una muerte anunciada. ¡Qué ilusos, qué tontos y qué incautos somos en el mundo! Maduro es un criminal, un dictador, un ladrón consuetudinario de elecciones, un narcotraficante, un corrupto de proporciones nunca vistas en este continente, un bandido y un desvergonzado. Aunque entendible que tuviéramos la esperanza de que este tipo pudiese salir del Palacio de Miraflores de una manera democrática acompañado de la jauría que lo rodea, lo cierto es que era algo utópico, pues Maduro y sus secuaces no tienen ni para dónde irse y no pueden quedarse a salvo en Venezuela, ya que sus décadas haciendo fechorías se lo impiden. No los libra ni un indulto político-judicial interno, sus actos y cuentas ante la Corte Penal Internacional no los dejarían a salvo.

La única posibilidad que tiene Maduro para poder respirar, así no sea en paz, es aferrarse al poder a como dé lugar o, como él diría, "a las buenas o a las malas", sin importar si es con una guerra civil interna y con el repudio del mundo, pues, al fin y al cabo todo esto que sería terrible es mejor para él y los suyos en comparación con una cárcel de por vida en Venezuela o en cualquier otro país.

Ilusos quienes creyeron que Maduro podría irse del poder reconociendo una derrota política en las elecciones del pasado domingo. Lo escribí en varios trinos durante el fin de semana. No basta ganarle unas elecciones presidenciales a Maduro, pues aún en el mejor de los casos, reconociendo Maduro su derrota, se inventaría alguna jugarreta para quedarse en el poder. A Maduro lo tienen que derrocar, y esa es una tarea de los venezolanos y de la comunidad internacional. Maduro es un delincuente y no sería la primera vez en el mundo que un tipo de esa estirpe habría tenido que dejar el poder -a las buenas o a las malas- por la voluntad de millones de personas protestando en las calles y de líderes que en el mundo tienen la posibilidad de guiar los destinos del planeta.

Parecería un contrasentido esta columna, pero no lo es. Si bien cito como maravillosa la frase "Dentro de la democracia todo; pero por fuera de la democracia, nada", del presidente de Panamá, lo cierto es que ella, lastimosamente, ya hoy no aplica en Venezuela. Allí el poder ilegal instituido lo está para mancillar la democracia y, por ende, la salida a la problemática no está en ella. Muy probablemente esté en el derecho internacional, en los instrumentos de presión y en los propios venezolanos que deben volcarse a las calles, ya no a exigir democracia, sino a exigir que Maduro deje el poder.

Maduro y su cooptado CNE no permitieron que millones de venezolanos de la diáspora pudieran votar -casi todos opositores, por obvias razones-, negó el ingreso de veedores internacionales de alto calibre para verificar las elecciones, no abrió las urnas en algunos lugares, no permitió un escrutinio transparente ante los testigos electorales, no dio información electoral confiable, hicieron caso omiso a las súplicas de la comunidad internacional y madrugaron a proclamar al dictador Maduro, es decir, se robaron las elecciones, y de frente, sin anestesia ni vaselina.

PD: A propósito, la vaselina es hecha a base de "petrolato". ¿Será que en Colombia nos va a ocurrir lo mismo que en Venezuela?

EL ESPECTADOR
Editado por Comunican S.A.
Calle 103 N° 69B-43 Bogotá, Colombia.
Línea de servicio al cliente: 601-4232300 Opc. 2.
Redacción: 601-4232300.
Suscripciones: 601-4232300 Opc. 1.
Publicidad: 601-4232300.
www.elespectador.com

Si usted tiene una rectificación o aclaración sobre algún tema publicado en este medio, por favor escríbanos a **aclaracionesyrectificaciones@elespectador.com**

Cartas de los lectores

Televisión educativa

Con motivo de la conmemoración este 2024 de los 70 años de la llegada de la televisión a Colombia, vale la pena recalcar la idea de que este medio, a pesar de la popularidad de las plataformas de *streaming*, aún cumple una función fundamental para todos los colombianos, y sobre todo para aquellos que viven en regiones en las que no es posible el acceso pleno a internet.

Recordemos que la televisión desde su llegada a Colombia, en 1954, tuvo un propósito educativo. Ella inició con la intención de combatir el analfabetismo con teleclases de matemáticas, lenguaje y ciencias, y en los años 70 como parte de las políticas de la Alianza para el Progreso, se impulsó aún más este proyecto. En los 90, con la irrupción de los canales privados, esta tarea educativa fue poco a poco dejada de lado. En los últimos años, las infinitas opciones de las plataformas y las redes sociales han acaparado la atención de los jóvenes, y la televisión educativa aparentemente ha perdido protagonismo.

Hoy los jóvenes nos preguntamos qué será de la televisión en el futuro. Nos corresponde a la nueva generación de comunicadores fortalecer el carácter educativo de la televisión pública de maneras innovadoras y atrayentes, pero sin pretender instrumentalizarla para esparcir el discurso político del gobierno de turno.

Para comprobar que sí se puede hacer televisión educativa sin adoctrinar, basta recordar programas creados en la coyuntura de la pandemia del Covid-19, como *Profe en tu casa*, emitido por Señal Colombia, RTVC play, Canal Institucional y Radio Nacional de Colombia, de lunes a viernes, y que nació como una iniciativa del Ministerio de Educación para hacer frente a las dificultades que tenían los niños para acceder a los contenidos educativos durante el aislamiento preventivo.

En este proyecto participaron 40 pedagogos del Ministerio de Educación en la escritura de los guiones pedagógicos, Radio Nacional puso los presentadores y el Ministerio de Tecnologías de la Información apoyó el proyecto aportando un presupuesto para el set y la producción del programa. Se tuvo presente el tema de la inclusión, contando con un intérprete de lenguaje de señas y también se transmitía de manera simultánea con la Radio Nacional de Colombia.

Algunos han dicho que la televisión está condenada a desaparecer, pero yo, como parte de la nueva generación de comunicadores, me empeño en creer que no es así. Existe el reto de impulsarla y mantenerla a la vanguardia de las nuevas tecnologías cumpliendo su rol original de educación.

Laura Antonia Zambrano Ospina

Envíe sus cartas a **lector@elespectador.com**

Corte Suprema inspecciona al Congreso por caso Ungrd

En medio de las investigaciones por corrupción en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), delegados de la Corte Suprema de Justicia adelantaron en la mañana de este martes una inspección en las instalaciones del Congreso de la República. La orden fue dada por el magistrado de la Sala de Instrucción del alto tribunal Francisco Farfán, quien lleva la investigación en contra del expresidente del Senado Iván Leonidas Name y del de la Cámara de Representantes Andrés Calle.

Los delegados de la Corte revisaron las oficinas de la Comisión VII y de Crédito Público, donde buscan recaudar pruebas sobre la supuesta influencia de los dineros malsanos de la Ungrd en iniciativas aprobadas en esas comisiones. De acuerdo con las denuncias hechas por Olmedo López y Sneyder Pinilla, exdirectivos de la entidad y confesos corruptos, a varios congresistas se les compraron los votos para que apoyaran iniciativas del gobierno de Gustavo Petro en el Congreso.

Los delegados de la Corte revisaron las oficinas de la Comisión VII y de Crédito Público, donde buscan recaudar pruebas.

Judicial



Las víctimas de los casos analizados son Angie Baquero, Brayan Niño y Jaime Fandiño. / Mauricio Alvarado

Así va la tendencia por homicidios cometidos por policías en protestas

La mano blanda de la Procuraduría

El Espectador hace un análisis a partir de recientes decisiones del órgano dirigido por Margarita Cabello, en las que policías fueron declarados responsables por homicidio. La tendencia se inclina a imponer sanciones leves.



JHOAN SEBASTIAN COTE LOZANO

jcote@elespectador.com
@SebasCote95

La extralimitación violenta de miembros de la Policía durante las protestas del 9 de septiembre de 2020 y los meses del paro nacional de 2021, traducidas en decenas de muertes en plena vía pública, empezó a ser juzgada en fallos de primera instancia de la Procuraduría. Bajo la perspectiva disciplinaria, que evalúa las reglas del servicio público, el órgano dirigido por Margarita Cabello ha tomado al menos tres decisiones, todas diferentes entre sí. Por ahora la tendencia muestra que se han tomado las sanciones más leves, incluyendo una multa y una inhabilidad tan solo de un año, a pesar de que la entidad encuentra culpabilidad por homicidio con armas de dotación. De otro lado, la entidad solo ha hecho público un caso, que resultó con destitución e inhabilidad por 18 años.

El Espectador mapeó las decisiones de la Procuraduría, las cuales conforman la respuesta del Estado a favor de las familias de víctimas que esperan encontrar justicia por fuera de los procesos penales. Este diario encontró por qué la mayoría de las decisiones tienden a ser tan leves y descubrió la desconexión entre los procuradores que acusan y los procuradores que juzgan, que cambian profundamente el sentido de una decisión. Para empezar, aunque la entidad no ha hecho una comunicación oficial, hace unos días la Sala Disciplinaria Ordinaria de Juzgamiento falló en contra del patrullero Jorge Andrés Lasso Valencia, a quien halló responsable del homicidio de la joven Angie Paola Baquero, el 9 de septiembre de 2020, a pocos metros del CAI Aures, en Bogotá.

El castigo de Lasso Valencia fue de solo un año suspendido e inhabilitado para ocupar cargos públicos. Ello, a pesar de que los procuradores Ernesto Espinosa, Luz Estella García y María Lourdes Hernández concluyeron que, en situación de protesta, le correspondía guardar la cordura y, aunque hubiera comunidad alterada, “no era proporcional ni racional el empleo de las armas de fuego”. El expediente marca que el policía disciplinado fue uno de los 32 uniformados adscritos a la Estación de Policía de Engativá que dispararon hasta 183 balas en la confrontación de esa noche con la comunidad. De hecho, Lasso Valencia reportó haber disparado seis veces. Uno de sus proyectiles impactó a Baquero, a una distancia aproximada de 80 metros y tras un rebote en el pavimento.

La Sala de Juzgamiento tuvo un cruce de cables con la Sala de Instrucción, la cual le remitió el expediente y cuyo trabajo fue consolidar la acusación contra Lasso Valencia. Antes de la fase de juicio, la Sala de Instrucción había investigado el caso bajo las normas del nuevo Estatuto Disciplinario Policial, de 2022, que prevé sanciones más fuertes contra uniformados que usen su arma de fuego con plena intención de causar daño, como se determinó en este caso. Aun así, la Sala de Juzgamiento tuvo que cambiar la perspectiva de la acusación dictada por la Sala de Instrucción. Tras hacer un análisis, encontró que, al momento del homicidio (2020), todavía regía el antiguo régimen disciplinario para policías implementado en 2006. Y así fue como Lasso Valencia se salvó de una sanción más fuerte.

Dentro de un año, Lasso Valencia podrá ejercer la función pública otra vez. Incluso, dH Colombia, equipo de abogados que defiende a la familia de Baquero, impugnó la decisión buscando una sanción de mayor proporción. Lo mismo exige en contra del mayor activo Carlos Javier Arenas, quien, como lo reveló El Espectador, fue sancionado solo con una multa de $18 millones, a pesar de ser declarado disciplinariamente responsable del homicidio de Brayan Niño, en el paro nacional de 2021. La decisión fue de la procuradora Olga Liliana Suárez, de la Sala Segunda de Juzgamiento. Niño fue asesinado el 1° de mayo en Madrid, Cundinamarca, luego de que el mayor Arenas le disparara directamente al rostro un proyectil de arma lanzagases, desde una tanqueta del extinto Esmad.

La procuradora Suárez encontró que el mayor Arenas es culpable de una conducta considerada delito, pero, bajo su consideración, las pruebas indicarían que no era su intención causar tal daño. En palabras del argot del derecho, no fue una conducta dolosa, sino culposa. Y esa fue una de las principales razones para determinar una de las sanciones más leves en derecho disciplinario, que solo es más severa que el llamado de atención. “(El hecho) ocurrió por imprudencia en circunstancias de extrema tensión”, señaló la Procuraduría. A la familia de Niño le causó indignación que Arenas pueda seguir siendo funcionario público como si nada y, aparte, que la multa, según reza el Código Disciplinario, entra a engrosar las arcas de la misma Policía Nacional.

El expediente contra el mayor Arenas demostró otra desconexión entre los procuradores que llaman a juicio y los que juzgan, lo cual tienen delicadas consecuencias en los fallos de primera instancia. Si bien la procuradora de juzgamiento Suárez reconoció que “la sanción a imponer puede parecer baja frente a la naturaleza de la falta cometida”, explicó que se debe a que el procurador de instrucción habría considerado el homicidio como un hecho de culpa grave. Por ello, se limitó a imponer una sanción de multa. Este diario revisó el expediente y encontró que ese procurador de instrucción, el delegado para los derechos humanos Javier Sarmiento, en realidad consideró la falta como de culpa gravísima. Y esto suponía, como mínimo, una sanción de inhabilidad para ejercer el cargo público.

El caso del patrullero Néstor Samuel Pacheco es prueba de que otro tipo de calificaciones jurídicas de la Procuraduría, como considerar un homicidio en protesta como una falta gravísima y cometida con plena intención, puede llevar a sanciones exponencialmente más fuertes. En el caso de Pacheco, en una decisión que la entidad sí dio a conocer al público, la Procuraduría Distrital de Juzgamiento ordenó la destitución e inhabilidad para ejercer cargos públicos por 18 años contra el policía, por el asesinato de Jaime Alfonso Fandiño, en las protestas de junio de 2021 en la localidad de Usme, en Bogotá. Pacheco le disparó con su arma lanzagases en el pecho y, a menos de que pruebe su inocencia en segunda instancia, no podrá volver a portar el uniforme de la Policía.

No se tiene registro de más decisiones de primera instancia por los casos de protesta. Sin embargo, los casos analizados muestran cómo el dictamen sobre la intención puede significar un salvavidas o el fin de la vida como funcionario público para un policía. Además, el expediente de Angie Baquero permite ver, entre líneas, que algunos procuradores se remitirán al antiguo régimen disciplinario para la Policía, el cual es benevolente y solo les traerá decepciones a los familiares que siguen exigiendo justicia.

Deportivas

Ríos se queda en Brasil

Leila Pereira, presidenta de Palmeiras, confirmó que Richard Ríos no saldrá este año del equipo. El agente del jugador informó que la única manera para que pueda ir a otro club, es el pago de la rescisión del contrato, que está valorada en 100 millones de euros.

Liga BetPlay

Independiente Medellín enfrenta a Boyacá Chicó (8:10 p.m.) por la Liga BetPlay en el Atanasio Girardot. Este juego servirá para que el equipo antioqueño encuentre una formación ideal para medirse a Palestino por Copa Sudamericana, el 14 de agosto.



/ Central Córdoba

Salió Lucas González

Lucas González, director técnico bogotano de 43 años, fue despedido del Central Córdoba, de la Primera División del fútbol argentino. El estratega, que llegó en abril, se marchó tras nueve partidos dirigidos, de los cuales empató uno y perdió ocho.

John Duque, a Santa Fe

Independiente Santa Fe anunció a John Duque como refuerzo para la Liga BetPlay 2024-II. El exjugador de Millonarios estuvo en los últimos dos años en Atlético Nacional, Vladimir Hernández y Ómar Albornoz también llegarían al equipo cardenal.

Hoy compite en la final del BMX Freestyle

Queen Villegas: la otra reina del BMX que sorprende en París

La vallecaucana superó la ronda clasificatoria y disputa este miércoles la final olímpica de su disciplina.



FERNANDO CAMILO GARZÓN, ENVIADO ESPECIAL A PARÍS

fgarzon@elespectador.com
@FernandoCGarzon



La vallecaucana Queen Villegas logró el sexto mejor registro de la fase clasificatoria del BMX Freestyle./ AFP

¡La tribuna hervía la piel! A casi 40 grados Celsius, en la Plaza de la Concordia, a unos pasos del Arco del Triunfo, el sol era inmisericorde. No corría brisa, no había ni una nube y además,... ¡no había techo! El escenario era hechizo, juntaron cuatro tribunas, rápidamente montadas, una al lado de otra y el sol pegaba directo, disecando, más que el cuerpo, el espíritu. Poco le importó abajo, en la pista, a Queen Saray Villegas, quien salió a competir en uno de los primeros turnos en la modalidad street park del BMX Freestyle, uno de los deportes más novedosos de los Juegos Olímpicos.

Apareció en Tokio 2020, tras una tradición que empezó en Estados Unidos décadas atrás, gracias al popular BMX de carreras, y causó sensación rápidamente. Colombia no clasificó en Japón a este deporte, pero a París 2024 llegó con el cupo de Villegas, una de las cartas inesperadas de la delegación nacional para brillar en la capital francesa.

La vallecaucana llegaba con el objetivo de marcar uno de los mejores nueve tiempos para clasificar a la final. Sin embargo, le revelaría después a este diario en la zona mixta que la presión de lograr su sueño, el de meterse en la pelea por entrar al podio, le jugó una mala pasada en su primer intento, en el que marcó 81,60, el cuarto peor registro de toda la grilla. Parecía casi eliminada, pero en su segunda rutina, confiada en lo que la llevó hasta allá, se mostró muchísimo más confiada, logrando el cuarto mejor registro de la tanda (87,25) y promediando una cantidad total de 84,42, lo que le dio el lugar en la final con el sexto puesto en la clasificación general. ¡Historia!

Todavía montada en su bicicleta, después de que se confirmara su cupo a la final que será este miércoles, muy temprano, a las seis de la mañana en Colombia, llegó a la zona mixta casi sin aire, pero sonriente. El éxtasis del hito le quitó las palabras y atrás del parque, en el que antes daba saltos, el calor se sentía todavía más sofocante en la zona de prensa. El clima no fue un inconveniente: "¡Es un horno, claro!, pero aprendí a montar en Buga. No es tan caliente como esto, pero estoy acostumbrada". No obstante, los nervios eran otra cosa.

Sobre sus inicios, el momento en el que descubrió el BMX Freestyle, su entrenador, Alejandro Caro, recuerda el día exacto. Era una niña, pequeña, llegó junto a su hermana Luz Surley Villegas. Eran idénticas, eran gemelas. El profe, dedicado toda su vida al BMX Freestyle como competidor, empezaba a encaminarse hacia la enseñanza del deporte y había logrado una alianza con Red Bull para hacer una pista de la disciplina en Buga, en el Valle del Cauca. Lo hicieron, él y sus colaboradores, con sus manos, echando ellos el cemento y terminando las estructuras para que saltaran las bicicletas. Y justo cuando estaban en esa labor llegaron las hermanas Villegas, que vivían solo a un par de cuadras, a preguntar si podían ayudar a construir la pista.

> La única razón por la que su hermana Luz Surley no llegó a París 2024 fueron las lesiones.

Cuando se inauguró, sacarlas era imposible. "Entrenaban casi seis horas diarias y, rápido, nos dimos cuenta de que estábamos viendo a dos talentos muy brillantes. Desde entonces, con las dos, hemos tenido un proceso larguísimo y fructífero que nos trajo hasta los Olímpicos. Luz Surley debería estar acá, compitiendo junto a su hermana. Sin embargo, las lesiones frustraron ese sueño. Lo que hicimos hoy fue histórico, pero esperamos que las dos lleguen a Los Ángeles".

Competir sin ella, para Queen Saray, hace que la alegría sea incompleta. "Estoy feliz de traer hasta acá el BMX Freestyle de Colombia. Esto lo hago por toda la gente que no está acá, como mi hermana, que por las lesiones no pudo tener la preparación que necesitaba, y yo tampoco pude darle el cupo. Esto lo hago por ella".

Según Caro, el entrenador, la única razón por la que Luz Surley no llegó hasta París 2024 fueron las lesiones. Su cuerpo no estaba preparado para el entrenamiento que exigía una competencia como los Juegos Olímpicos, pues los métodos y las herramientas de entrenamiento que tienen a disposición, más allá de la financiación que agradecen de la Federación de Ciclismo y el Ministerio del Deporte, no les alcanza para tener a los atletas en el máximo de su rendimiento. "Con Queen Saray, por ejemplo, llevamos una preparación muy intensa en los últimos meses. Acá en París 2024, para que se entienda, se compite con rampas amortiguadas, que en Colombia no las tenemos. Desde que estamos preparando los Olímpicos, concentrados en el exterior, pudimos empezar a entrenar con otro tipo de elementos. Hoy se ven los resultados", explicó el estratega detrás de la hazaña.

"Lograr esta victoria con Queen Saray en los Olímpicos es muy importante. Competimos contra las mejores del mundo, el nivel es altísimo e igualado. De hecho, dos de las últimas medallistas, incluida la campeona, se quedaron por fuera de la final. China, que le ha metido muchísima plata a su preparación, hoy hizo un rendimiento increíble. ¿Qué decir de Estados Unidos? Colombia, con las herramientas que tenemos y el trabajo descomunal de muchas personas, quedó ahí, sexta, gracias a Queen Saray Villegas. Ahora pelearemos por la medalla. Este es un paso muy importante para nuestro deporte, para que nos conozcan", explica el entrenador.

Minutos antes de salir a escena, Queen Saray Villegas llamó a su hermana. Tienen un ritual, hablar siempre antes de la competencia. También lo hacen después y, entonces, la finalista llamó a su gemela después de pasar la primera ronda. Al recordarlo se emocionó. Pensaba, confesó, en que ahí deberían estar juntas. Que lo más bonito de los sueños era compartirlos con la gente que se quiere. Y que ayer en la noche, antes de la gran cita de este miércoles, seguro llamaría a su hermana, para que le deseara suerte y le dijera que "fuera por esa medalla".

Los otros colombianos que actúan hoy en los Juegos Olímpicos

La selección femenina de fútbol disputará hoy el último partido de la fase de grupos de los Juegos Olímpicos de París 2024. La tricolor, que no contará con la delantera Mayra Ramírez por sanción, se enfrentará a Canadá a las 2:00 p.m. (hora colombiana) en el estadio Allianz Riviera, de Niza.

Colombia también tendrá acción en el boxeo. Angie Paola Valdés buscará un cupo a los cuartos de final ante la irlandesa Kellie Harrington, en los 60 kg, a las 10:30 a.m. Yilmar González se enfrenta al japonés Shudai Harada en los octavos de final de los 57 kg, a la 1:00 p.m. Carolina Velásquez participará en la prueba del triatlón femenino en las primeras horas de la mañana.

En la jornada de ayer, la tenista Camila Osorio y el arquero Andrés Hernández se despidieron de los Juegos de París, tras una buena participación. La cucuteña cayó en tercera ronda contra la estadounidense Danielle Collins y el bogotano perdió con el francés Thomas Chirault.

La selección femenina de fútbol de Colombia se enfrenta a Canadá a las 2:00 p.m., en el estadio Allianz Riviera, de Niza, por la última fecha de la fase de grupos.

Deportes

PARÍS 2024

Valeria Arboleda, la sonrisa del boxeo


La boxeadora colombiana Valeria Arboleda./ COC

Aunque es evidente que es una deportista de alto rendimiento, nadie le cree que es boxeadora, porque siempre está sonriendo y de buen humor. Menos cuando habla, pues su voz suave, casi de niña, no parece la de una mujer que se gana la vida dando golpes. A Valeria Arboleda se le nota que es feliz y sus ojos brillan cuando habla de la experiencia que está viviendo en los Juegos Olímpicos de París 2024, los primeros en los que participa, "pero no los últimos", como ella advierte.

La pugilista bogotana, de apenas 22 años, sueña, claro, con colgarse la medalla de oro en la categoría de menos de 57 kilogramos, en la que debutará el viernes ante una rival por definir. Salió favorecida en el sorteo y avanzó directamente a la segunda ronda, algo de suerte que siempre se necesita en este tipo de eventos.

"Pues como todos, sueño con lograr una medalla, regalársela a mi país, pero acá me he propuesto disfrutar mucho esta experiencia, sacarle provecho a todo esto que se vive y tratar de que el mundo me conozca y sepa que vengo en ascenso y que me faltan muchos más Juegos Olímpicos".

Comenzó a pelear hace ocho años, de la mano del técnico Orlando Ballén. "Me cambió la vida. Por el boxeo salí por primera vez del país, a un Suramericano en Chile, donde gané medalla de bronce. Conocí otro país, vi la nieve por primera vez. Ya estuve en un Mundial y ahora en unos Olímpicos. He ido cumpliendo mis sueños", dice agradecida por el apoyo que le han dado el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD), además del Ministerio del Deporte, la Federación de Boxeo y el Comité Olímpico Colombiano.

"Para estos Juegos nos preparamos muy bien, tuvimos fogueo en Europa y como soy una deportista relativamente nueva, me sirvió para conocer a muchas rivales y poder aprender de diferentes estilos de combate". Sobre su experiencia en la Villa Olímpica, asegura que "ha sido muy emocionante encontrar tanta gente con diferentes culturas e idiomas, y a deportistas muy buenos, como Simone Biles o Rafael Nadal. Se pone uno feliz, porque si está acá es porque pertenece a la élite mundial, porque está a ese nivel".

Lleva una semana en París y reconoce que no se ha animado a pedirles una foto a esas estrellas que veía lejanas, pero con las que ahora comparte en los restaurantes, gimnasios y sitios de entretenimiento en la Villa de los Deportistas. "Quién sabe si por ahí un día me da por eso y les digo".

Sobre su participación en los Olímpicos y sus expectativas, asegura que "en estos días previos ya bajamos un poco las cargas de trabajo y estamos es manteniendo el nivel. Voy a darlo todo por mi país y a aprender lo máximo de esta experiencia que quiero repetir más adelante", afirma convencida de que sea cual sea su resultado se preparará para ir a Los Ángeles 2028 a competir mejor y seguir contagiando ese optimismo y alegría que la hacen tan colombiana.

Sudoku

	4		3		8			7
8		7		1				
		3		7				
		4						3
			1	6				
7			5	9				4
			6				4	2
	9		8	4			5	
	2					3		

			2			4		9
								3
7		6					8	
	8	9			2			4
		7	3					
			5		8		3	
2				1	7			
	9			6				1
6							9	

Espectagrama

Espectagrama, Mario Méndez - mariom20co@yahoo.com

Invertido, reacomodar deuda
Hola, mi chino
Superficiales
Símbolo del actinio
Pondérala
Planas, llanas
Enloquezco
Sol... (1)
Invertido, correo
Acto alevoso
Diablo
Nota del Traductor
Y del imperio romano
S
Dominio eritreo
Empresas descuajadoras de lomas
Una que se forma en los ojos (2)
Par latino
Organismo estatal
Deja la sala
Avance con pies
Invertido, pedazo de gringo
Sodio
Eco de la mitología
Trocitos de pólvora
Mes que empieza

SOLUCIÓN DEL ANTERIOR. Horizontales: Ricas, Atoro, Lar, Veladora, Ene, Oras, Revísalo, Trinidad, IVA, Sosa, Cala, Liada, Lance
Verticales: Vertical, Enervada, Leviatán, Roca, In, Cía, Ir, Dosis, Le, Colorado, Atáralas, Adosarás

EL HORÓSCOPO DE ARTEMISA

Leo (24 jul. - 23 ago.)
No gastes tanto. A veces no te puedes controlar y por eso te ves en laberintos interminables. ¿Es necesario lo que estás haciendo? Animal del día: elefante.

Virgo (24 ago. - 23 sep.)
La paciencia es algo que tienes que trabajar. Si no eres capaz de trabajar en eso, todo se saldrá de control. Animal del día: culebra.

Libra (24 sep. - 23 oct.)
Aprovecha que este mes es de renovación y cambios, haz eso que tanto te hace vibrar y disfruta del amor que tienes. Animal del día: león.

Escorpión (24 oct. - 22 nov.)
Les estás exigiendo demasiado a los demás. Bájales a las revoluciones, todo está más que bien en tu entorno laboral. Animal del día: jirafa.

Sagitario (23 nov. - 21 dic.)
Deberías analizar profundamente qué es lo que deseas. Toma decisiones y actúa en consecuencia, no les dejes eso a otros. Animal del día: pájaro.

Capricornio (22 dic. - 20 ene.)
Hoy podrías tener algún tipo de relación con una persona muy sabia, aprovecha, escucha y aplica cosas para tu vida diaria. Animal del día: foca.

Acuario (20 feb. - 20 mar.)
Llevas tiempo con una preocupación a cuestas, hoy comprobarás que ya está por solucionarse; sin embargo, pon de tu parte. Animal del día: ratón.

Piscis (20 feb. - 20 mar.)
Deberías tratar de innovar y de abrirte nuevos horizontes en el ámbito profesional, ahora es el momento perfecto para hacerlo. Animal del día: serpiente.

Aries (21 mar. - 20 abr.)
El lema hoy será pensar antes de hablar, de lo contrario tendrás problemas en las diferentes relaciones que mantengas. Animal del día: tigre.

Tauro (21 abr. - 21 may.)
Hoy es un día en el que podrían culminarse algunas cosas en tu vida relacionadas con el cambio; deja el temor. Animal del día: perro.

Géminis (22 may. - 21 jun.)
Te gusta ser el centro de atención, pero esto puede jugarte una mala pasada. Si pasas por encima de los demás no serás exitoso. Animal del día: pulpo.

Cáncer (22 jun. - 23 jul.)
Es conveniente que te expreses con claridad en tus relaciones. A veces tus comportamientos distan de lo que quieres demostrar. Animal del día: gallo.

Ordene su aviso también a los correos: sarias@elespectador.com y jduran@elespectador.com - Línea de servicio al cliente (601) 4232300 Opc. 2

1 » Empleos
2 » Bienes Raíces
3 » Vehículos
4 » Negocios
5 » Servicios
6 » Turismo
7 » Tecnología
8 » Maquinaria
9 » Otros
10 » Módulos
11 » Judiciales
12 » Exequiales

Clasificados

EL ESPECTADOR

Ordene su aviso
2627700 **313 889 4044** **321 492 2547**

Tarifas:
» Palabra **$ 1.681**
» Centímetro x col. **$ 66.555**
» Edictos **$ 81.345**
* A estas tarifas se les debe incluir el IVA.

Formas de Pago:
» PSE
» Tarjeta de Crédito
» Transferencias Bancarias

Edictos

Avisos

AVISO. A LOS ACREEDORES DE JHONATHAN FERNEY MOGOLLONMOGOLLON CC:1.019.031.850. El suscrito Liquidador de la persona natural JHONATHAN FERNEY MOGOLLON MOGOLLON CC:1.019.031.850, avisa a todos sus acreedores, que mediante auto del 9 de marzo de 2023 dentro del proceso número 11001400305l-2023-00108-00 el Juzgado 51 Civil Municipal de Bogotá decretó la apertura del proceso de Liquidación patrimonial de Persona Natural no Comerciante de JHONATHAN FERNEY MOGOLLON MOGOLLON, y que mediante providencia del 16 de julio de 2024 se designó a LIBARDO INOCENCIO MADRIGAL RODRIGUEZ CC: 79909115, EMAIL: libardoimadrigal@ hotmail. com, como Liquidador, quién aceptó y se posesionó del cargo; por lo anterior, se convoca a todos los acreedores del deudor a fin de que se hagan parte del proceso, y dentro del término otorgado por el artículo 566 del Código General del Proceso, a partir de la providencia de admisión y hasta el vigésimo día siguiente a la publicación del presente aviso presente sus créditos, adjuntando siquiera prueba sumaria de su existencia. LIBARDO INOCENCIO MADRIGAL RODRIGUEZ. Liquidador. H5

AVISO. A LOS ACREEDORES DE JULIO CESAR ORTEGON CAMPOS CC: 14.229.162. El suscrito Liquidador de la persona natural JULIO CESAR ORTEGON CAMPOS CC: 14.229.162, avisa a todos sus acreedores, que mediante auto del 15 de abril de 2021 dentro del proceso número 110014003027-2021-00150- 00 el Juzgado 27 Civil Municipal de Bogotá decretó la apertura del proceso de Liquidación patrimonial de Persona Natural no Comerciante de JULIO CESAR ORTEGON CAMPOS CC: 14.229.162, y en providencia del 12 de julio de 2024 se designó a LIBARDO INOCENCIO MADRIGAL RODRIGUEZ CC: 79909115, EMAIL: libardoima-drigal@ hotmail. com, como Liquidador, quién aceptó y se posesionó del cargo; por lo anterior, se convoca a todos los acreedores del deudor a fin de que se hagan parte del proceso, y dentro del término otorgado por el artículo 566 del Código General del Proceso, a partir de la providencia de admisión y hasta el vigésimo día siguiente a la publicación del presente aviso presente sus créditos, adjuntando siquiera prueba sumaria de su existencia. LIBARDO INOCENCIO MADRIGAL RODRIGUEZ. Liquidador. H4

AVISO. Se informa a quién interese que el JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE PURIFICACIÓN TOLIMA, el día 6 de junio de 2024 resuelve: dejar sin efectos la sentencia proferida el 29 de noviembre de 2011, por el cual se declaró la interdicción a VERÓNICA LOZANO DE VILLARREAL, identificada con C.C. No. 28.892.147 y reconoce su capacidad jurídica y legal plena a partir de la fecha y se da por terminada la curaduría asignada a ROGELIO VILLARREAL LOZANO. H10

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS., quien a su vez se identifica con Nit. 811.031.496-4, empresa debidamente habilitada en la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial mediante Resolución No. 00212 del 07 de mayo de 2002 de la Dirección Territorial Antioquia del Ministerio de Transporte. COMUNICA Y EMPLAZA a TODAS AQUELLAS PERSONAS que se consideren PROPIETARIAS O POSEEDORAS o con el Derecho de Intervenir: Que a partir del día 10 de septiembre del año 2024, se comenzará a radicar ante el Ministerio de Transporte regional Antioquia - Choco la solicitud de Desvinculación Administrativa por solicitud de la empresa de las siguientes PLACAS: SNQ976, TMW379, SNP.112, SNP.935, WCO.580, YAP.770, UFW.922, UFW.924, TOP.093, SNY.170, MMA.766, TNG.810, TKF.236, UFW.918, WCO.326, LKK.469, STU.781, SNR.076, SVO.096, SNT.167, SMO.501, SMO.502., BDB.567. La cláusula CAUSALES DE TERMINACIÓN <<No cancelar oportunamente a la empresa los valores pactados por concepto de administración, no cumplir con el plan de rodamiento, no aportar la documentación para la prestación del servicio>>, Decreto 1079 de 2015 Capítulo 6 sección 8 artículo 2.2.1.6.8.4, para dar inicio al proceso de desvinculación y cancelación de la tarjeta de operación de los vehículos de placas: SNQ976, TMW379, SNP.112, SNP.935, WCO.580, YAP.770, UFW.922, UFW.924, TOP.093, SNY.170, MMA.766, TNG.810, TKF.236, UFW.918, WCO.326, LKK.469, STU.781, SNR.076, SVO.096, SNT.167, SMO.501, SMO.502.,BDB.567. En cualquier caso el vehículo permanecerá vinculado hasta tanto no se produzca el acto administrativo de desvinculación, Decreto 1079 de 2015. Decreto 431 de 2017 y los demás que lo modifiquen. H13

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA. G-UNINCCA No. 1 La Universidad INCCA de Colombia convoca a las siguientes personas: BARRERA SANCHEZ PRISCILA, PRAT DE LOZANO DIANA y a SABOGAL DE DIAZ AURA MARIA, para que desde el 31 de julio de 2024 en el horario de las 8:00 AM a las 5:00 PM se presenten a la Carrera 13 No. 24 A- 33 Bogotá D.C., con el fin de entregarle los títulos valores correspondientes a su beneficio pensional. H3

EDICTO. Datos del interesado, Nombre: Ricardo Letrado Cuellar con C.C No. 1069435040 Motivo de publicación: Extravió (x). Pretensión: reposición de título valor. Datos del título: Tipo de título: CDT, Titular o beneficiario: Ricardo Letrado Cuellar, Con C.C. No 1069435040 Valor: $16.000.000. Otorgante: Banco Davivienda S.A. CDT: No del CDT: 4582cf0315521510/ 3980961. Fecha de expedición:22/06/2024. Fecha de vencimiento:17/10/2024. Tasa:9.65% Plazo:115 Días, Tipo de manejo: Individual. Datos para notificación-oficina que emitió o giro el título: Nombre de la oficina: Álamos. Dirección de la oficina: Transversal 99# 70A-89. H4

EXTRACTO PARA AVISO EN PRENSA CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TITULO VALOR. Datos del interesado: EDILMIRA SANTA DE GARZON Q.E.P.D. quien se idéntico con C.C. No., 41.500.668 y GILBERTO SANTOS PRADA identificado con cedula de ciudadanía No 5.881.047 de Chaparral Motivo de publicación: Hurto (X), Extravió (), Destrucción (), Deterioro (), Pretensión: reposición de título valor. Datos del título: Tipo de título: CDT, Titular o beneficiario: Nombre: EDILMIRA SANTA DE GARZON Q.E.P.D con C.C. No. 41.500.668 expedida en Garzón y GILBERTO SANTOS PRADA identificado con cedula de ciudadanía No 5.881.047 de Chaparral Valor: $10.000.000, Otorgante: Banco de Bogotá, CDT: N° del CDT: 012390266, Fecha de expedición: 20/02/2023, Fecha de vencimiento: 20/03/2024, Tasa: 9,7 %, Plazo: 365 Días, Tipo de manejo: Alterno. Datos para notificación- oficina que emitió o giro el título: Nombre de la oficina: 0767 Chaparral, Dirección de la oficina: Calle 8 No 8-21 Barrio centro Chaparral. Es de manifestar que la señora que la señora EDILMIRA SANTA DE GARZON Q.E.P.D. quien se idéntico con C.C. No., 41.500.668 ya es fallecida. Nota: la publicación de este aviso se deberá realizar en un periódico de circulación nacional. H11

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA. NIT:800.113.6727 SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA OFICINA DE PRESTACIONES SOCIALES REGIONAL TOLIMA HACE SABER: Que el día 25 de febrero de 2024, falleció el (la) señora MARTHA CILEY HERNANDEZ PEÑA, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía 28.723.274, según Registro Civil de Defunción indicativo serial No. 11424266 de fecha de inscripción 26 de febrero de 2024 quien era afiliado (a) al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, por sus servicios prestados como docente del Departamento quien se considere con mayor derecho a reclamar las prestaciones sociales, sustitución pensional, cesantía definitiva a beneficiarios, Auxilio funerario, deberá enviar por correo electrónico a la oficina del Fondo del Magisterio, ubicada en el primer nivel del edificio de la Gobernación del Tolima Teléfono 2611111, Ext. 807, a través de la plataforma Humano en Línea. Circular 022 de 27 de enero de 2023, dentro de los treinta (30) días siguientes de la publicación del presente EDICTO para hacer valer sus derechos. La presente se expide Ibagué a los (30) treinta días del mes de julio de 2024, para los efectos legales correspondientes. (Fdo.) ISMAEL ENRIQUE BARRERA C. Profesional Universitario Oficina Prestaciones Sociales. H8

PROCLAMAS MATRIMONIALES. Periódico. El Sr. Pedro Andres Lopez Residente en el Barrio León 13 del municipio de Soacha Y la Srta Juliana Alejandra Aranguren Niño, Residente en el Barrio León 13 del municipio de Soacha. Contraerán MATRIMONIO el día 31 del mes de agosto del año 2024. Si alguien conoce de algún impedimento para llevar a cabo este Matrimonio, favor infórmalo al despacho Parroquial a los teléfonos 60 (1) 575 77 85 y/o al Celular 310 565 81 48. Fecha de Publicación__________ Secretaría y sello________. H5

Emplazatorios

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. CENTRO DE SERVICIOS ADMINSTRATIVOS - JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, centro comercial San Martín local 215 Correo electrónico: cserjesextdombt@ cendoj. ramajudicial. gov.co EDICTO EMPLAZATORIO De conformidad con la Ley 1708 de 2014 se CITA Y EMPLAZA A: CRISTIAN ALEXANDER DIAZ LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 126.454.478, Y/O HEREDEROS, para que comparezca a este Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados Especializados de Extinción de Domino de Bogotá y haga valer sus derechos dentro del proceso de extinción de dominio con radicado 2024-141-5 (antes 2024-020-1), en su calidad de propietario inscrito del vehículo de placa GHA-885, conforme el respectivo Certificado de Tradición, por lo que, mediante auto de fecha 17 de junio de 2024 se ordenó vincularlo en calidad de afectado al presente proceso de extinción de dominio, a cargo del Juzgado Quinto de esta misma especialidad, que asumió el conocimiento del referido trámite. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Centro de Servicios Administrativos de estos Juzgados por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y para su difusión en una radiodifusora o cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre el bien. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público. POR LO TANTO, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EL 24 DE JULIO DE 2024 Y SE DESFIJA EL DÍA 30 DEL MISMO MES Y AÑO, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE. MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ Oficial Mayor. H2

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. CENTRO DE SERVICIOS ADMINSTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ Calle 31 # 6 – 20, Piso 9º Teléfonos: 3381035 cserjesextdombt@ cendoj. ramajudicial. gov.co EDICTO EMPLAZATORIO De conformidad con el Art. 140 Ley 1708 de 2014 se CITA Y EMPLAZA A: MARIANO FONSECA PARDO, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LOS HEREDEROS, LOS TITULARES DE DERECHOS, LOS TERCEROS E INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados del Circuito Especializados en Extinción de Dominio de Bogotá, para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. 2021-059-3 (Radicado de Fiscalía 201900479 E.D.), a cargo del Juzgado Tercero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá, que mediante auto de 22 de septiembre de 2021 avocó el conocimiento del proceso de extinción de dominio, en cuyo trámite se encuentran involucrados bienes que pertenecen o tienen derecho los antes emplazados o sus herederos, estos son: 1.) Predio con F.M.I. 50S-40372220, carrera 77 C # 65 B – 18 de Bogotá D.C. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Centro de Servicios Administrativos de estos Juzgados por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y para su difusión en una radiodifusora o cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre el bien. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público. POR LO TANTO, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EL 22 DE MARZO DE 2022 Y SE DESFIJA EL DÍA 28 DEL MISMO MES Y AÑO, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE. MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ Oficial Mayor. H1

Notarias

1609. EDICTO. EL NOTARIO SEGUNDO (2°) DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C. HACE SABER. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la causante MONIKA ALEXANDRA NAVARRO MATAJIRA, quien fuera portadora de la cédula de ciudadanía número 1.032.417.809, fallecida el 17 de Agosto de Dos mil quince (2015) en california, Estados Unidos, siendo la ciudad de Bogotá, D.C. su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Fue Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 87 de fecha 26 de Julio de 2024. Se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora de ésta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3°) del Decreto novecientos dos (902.) de mil novecientos ochenta y ocho (1.988), ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy 26 de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho y treinta de la mañana (8:30 AM). LEOVEDIS ELIAS MARTINEZ DURAN. NOTARIO SEGUNDO (2°) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C. (Hay firma y sello). H3

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE CHAPARRAL (TOLIMA), EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación de este Edicto, en el trámite notarial de liquidación de la Sucesión Intestada de la causante HERMINIA LOPEZ CASTAÑEDA, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 28899628, fallecida el día 23- 04- 2021 en la ciudad de Rioblanco Tolima, no obstante fue el municipio de chaparral Tolima el lugar de su último domicilio, y asiento principal de sus negocios.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante acta número NOVENTA Y CINCO (095) del día DIECINUEVE (19) DE JULIO de la cursante anualidad, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación en la Región, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días.- El presente Edicto, se fija hoy DIECINUEVE (19) DE JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). JHON JAIRO CASTAÑO JIMENEZ. NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO CHAPARRAL (TOLIMA). El presente edicto se desfija hoy TREINTA Y UNO (31) DE JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), siendo las seis de la tarde (6:00 PM). JHON JARIO CASTAÑO JIMENEZ. NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO CHAPARRAL (TOLIMA). (Hay firma y sello). H7

EDICTO. LA NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE LA PALMA CUNDINAMARCA. EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de Liquidación de Doble Sucesión Intestada de RAFAEL MEDINA JAMES, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 302.210, fallecido en La Palma, Cundinamarca, el veintiséis (26) de agosto de mil novecientos noventa y siete (1997) y ROSA MARIA HERNANDEZ, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 20.693.130, fallecida en la ciudad de Bogotá, el diecisiete (17) de septiembre de dos mil cuatro (2004), dentro del término de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico y en una emisora. Aceptado el trámite notarial en esta Notaria, mediante Acta número diecisiete (17) de fecha veinte (20) de junio dos mil veinticuatro (2024), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy, veintiuno (21) de junio de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). EL NOTARIO, JUAN BAUTISTA TOBO PUENTES. Notario Único del Círculo de La Palma Cundinamarca. (Hay firma y sello). H9

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE CHAPARRAL (TOLIMA), EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación de este Edicto, en el trámite notarial de liquidación de la Sucesión Intestada de la causante OLIVA MENDEZ DE PRIETO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 28645217, fallecida el día 03-09- 2022 en la ciudad de Chaparral Tolima, no obstante fue el municipio de chaparral Tolima el lugar de su último domicilio, y asiento principal de sus negocios.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante acta número CIENTO UNO (101) del día VEINTISEIS (26) DE JULIO de la cursante anualidad, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación en la Región, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días.- El presente Edicto, se fija hoy VEINTISEIS (26) DE JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). JHON JARO CASTAÑO JIMENEZ. NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO CHAPARRAL (TOLIMA). El presente edicto se desfija hoy SEIS (06) DE AGOSTO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), siendo las seis de la tarde (6:00 PM). JHON JAIRO CASTAÑO JIMENEZ. NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO CHAPARRAL (TOLIMA). (Hay firma y sello). H6

NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE GIRARDOT. Dra. Margarita Rosa Iriarte Alvira. EDICTO. LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GIRARDOT. EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en un periódico, en el trámite notarial de liquidación de la herencia de la causante MARIA URBINA VARGAS LOZANO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 21.011.042, fallecida en la ciudad de Girardot, el 03 de Junio de 2023, siendo la ciudad de Girardot, lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 034 de fecha Veintiséis (26) de Julio del 2.024, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional, y en una emisora local, en cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 902 de 1988 en su artículo 3°., ordenándose además su fijación en lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija, hoy Veintisiete (27) de Julio del 2.024, SIENDO LAS 8:00 A.M. MARGARITA ROSA IRIARTE ALVIRA. NOTARIA PRIMERA DE GIRARDOT. AG. (Hay firma y sello). H6

NOTARIA ÚNICA DE SUBACHOQUE. Luis Darwin Galeano Duarte. Notario. NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE Y EL ROSAL - CUNDINAMARCA. EDICTO. La Notaria Única (E) del Circulo del Municipio de Subachoque Cundinamarca EMPLAZA, a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la Publicación del presente EDICTO; en el trámite de LIQUIDACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO del causante: JAVIER ALFONSO RIOS QUIÑONES, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 80.393.753 expedida en Subachoque (Cund.), falleció el día Dos (2) de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve (2019) en el Municipio de Subachoque (Cundinamarca), siendo el Municipio de Subachoque (Cund.), el último asiento principal de sus negocios; aceptando el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta número Cero Quince (015) de fecha Veintisiete (27) de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2.024). Se ordena la Publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y en una radiodifusora Nacional, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo tercero (3o) del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días hábiles. El Presente Edicto se fija Hoy: Treinta (30) de Julio del año dos mil veinticuatro (2.024) a las 8:00. A.M. LUIS DARWIN GALEANO DUARTE. NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA. (Hay firma y sello). H1

NOTARÍA 2. EDICTO. LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE EL ESPINAL – TOLIMA. EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, emisora radial y en este despacho, en el trámite notarial de liquidación notarial de herencia simple e intestada de la causante BLANCA JANETH MEDINA LOZANO (Q.E.P.D.) quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 65.702.209, fallecida el día veintitrés (23) de diciembre de dos mil veintidós (2022) en la ciudad de Espinal. Siendo el municipio de Espinal - Tolima el último domicilio y lugar principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número cuarenta y tres (43) del treinta (20) de julio del año dos mil veinticuatro (2.024), se ordena la publicación de este Edicto en el periódico y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1988 y 3° del Decreto 1729 de 1989, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días. El presente Edicto se fija el treinta (30) de julio del año dos mil veinticuatro (2.024), a las 08:00 a.m. MELBA MORALES PERDOMO. NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE ESPINAL (Resolución 07743 del 18 de julio de 2024 de la Superintendencia de Notariado y Registro). (Hay firma y sello). H12

REPÚBLICA DE COLOMBIA. NOTARIA 5ª DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C. ANDRES HIBER AREVALO PACHECO. EDICTO. EL NOTARIO QUINTO (5°) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y DE HERENCIA POR TRÁMITE NOTARIAL del causante EDGAR GONZALO BERNAL PARADA quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía Número 79.140.024, fallecido el veintiocho (28) de octubre de dos mil trece (2013) en la ciudad de Bogotá D.C., donde fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios, e igualmente informa que fue aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta número 68 de fecha veinticuatro (24) de julio de dos mil veinticuatro (2024), en Bogotá D.C. Se ordena la publicación en un periódico y en una radiodifusora de amplia circulación y audiencia local. EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO TERCERO (3°) DEL DECRETO NOVECIENTOS DOS (902) DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (1.988), ORDENASE ADEMÁS SU FIJACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARÍA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.). ANDRES HIBER AREVALO PACHECO. NOTARIO QUINTO (5) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. (Hay firma y sello). H2

Avisos de Ley

ÓPTICA ANCAR SAS

Informa a todos sus **PACIENTES**, el cierre de atención del consultorio de **OPTOMETRÍA** ubicado en la Calle 163 b 48-80 Lc 103 en Bogotá. Las historias clínicas serán entregadas en horario de 9:00am a 4:00pm según resolución 839/2017 de lunes a sábado. Hasta 31/08/2024.

EL CONSORCIO TWM COLMAQUINAS

Informa que su empleado **Jhon Edwin Lozano Rivas** identificado con C.C. No. 1.079.182.044, falleció el 29 julio del 2024. Las personas que se consideren con derecho a reclamar deben escribir al correo de **talentohumano@twm.com.co** dentro de los quince días siguientes a esta publicación. **PRIMER AVISO**

AVISO DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR

Se está solicitando ante **Banco Davivienda S.A.**, la cancelación y reposición del **CDT** No. **0070CF0309764176,** fecha de expedición: 04/01/2023, Fecha de vencimiento: 04/01/2024, Tasa: 17,3%, Plazo: 360 días. Tipo Manejo: Individual. Valor $116.608.000, Otorgante: Banco Davivienda S.A. Titular: **CECILIA MARIA VELEZ** C.C. 32.489.688, Motivo: Extravío. Se reciben notificaciones en Davivienda S.A., oficina San Martín, ubicada en la Carrera 7 # 32-116, en la ciudad de Bogotá D.C. Cualquier transacción comercial carece de validez.

INVERSIONES E INGENIERIA SAS - Con Nit: 900.129.103

En calidad de ex empleador de **MIRYAM TRUJILLO LOPEZ** (Q.E.P.D) requiere a todos los que consideren tener derecho sobre el salario, prestaciones sociales y la liquidación adeudada a éste, acercarse o contactar a la empresa en la Carrera 7 # 156-78 Ofc: 907. Bogotá. Teléfono: 313-2288728 dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, con las pruebas pertinentes que lo acrediten como beneficiario. **PRIMER AVISO**

SUPERPOLO S.A.S. - NIT 830.092.963-2

Informa, que el señor **OSCAR MUÑOZ CORREDOR** C.C.190.706, falleció el 25 de julio de 2024. Quienes consideren tener derecho a reclamar su liquidación y prestaciones Sociales, presentarse en km 1.6 vía Cota Siberia (C/marca), costado oriental Parque Industrial Potrero Chicó Bodega 1 o comunicarse **lvargas@superpolo.com.co** o **superpolo@superpolo.com.co**, teléfono: (601) 8964200 opc 1

PRIMER AVISO.

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

Bimbo de Colombia S.A. **NIT 830002366**, se permite avisar que la señora **ALQUERQUE SUAREZ EMPERATRIZ**, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía **No. 45552894**, trabajador de la compañía, falleció el día 11 de Julio de 2024.

En este sentido y en atención a lo normado en el art. 212 del CST, rogamos a las personas que se crean con derecho –beneficiarios- a reclamar la liquidación final de prestaciones sociales y demás acreencias laborales adeudadas a la señora ALQUERQUE SUAREZ EMPERATRIZ, acercarse a las instalaciones de la compañía ubicada en la dirección parque Kilómetro 1 Vía Turbaco parque industrial Ternera #2 bodegas D8 y D9, departamento de Atlántico, de lunes a viernes entre las 7:30am – 5:30p.m., y acrediten la condición en la que se presentan. De igual forma, podrán remitirse los documentos que acreditan su condición de beneficiario a través del correo electrónico: *notificacionesjudicialescolombia@grupobimbo.com*

Nani

MAGOLA



Unchatcon...

Nicolás Nohra, empresario

El ritmo de los negocios

El empresario, que también es DJ y modelo, habló sobre su trayectoria profesional, sus experiencias con varios proyectos y su faceta artística.

Nicolás Nohra es administrador de empresas graduado del Colegio de Estudios Superiores de Administración. / Cortesía Nicolás Nohra

REDACCIÓN CULTURA

¿Qué lo llevó por el camino empresarial?

Desde niño he sido un emprendedor. En el colegio vendía gomitas, dulces, sándwiches, tenía casino, ruleta, blackjack. Más adelante estudié administración de empresas en el CESA y monté un grupo de restaurantes y una empresa de ópticas. Por otro lado, mi familia paterna, que es de origen libanés, ha tenido empresas en las que también he trabajado, y así se ha ido creando un ecosistema en el que todos nos colaboramos.

¿Cuál es la historia detrás de su primera empresa?

En la universidad surgió la oportunidad de vender gafas de sol, específicamente Ray-Ban de colores espejados, que no se conseguían fácilmente aquí. La demanda creció rápidamente, y con ella nuestra capacidad de compra y venta. Fue entonces cuando, junto con mi socio, decidimos formalizar la idea y convertirla en una empresa. Así, mientras avanzaba con mis estudios, combinaba las clases con la responsabilidad de dirigir nuestra primera empresa constituida.

Y más adelante trabajó en otros negocios...

El negocio de las gafas de sol, eventualmente, se convirtió en una cadena de ópticas llamada Ópticas Lanoff, que lleva 10 años en el mercado. Luego creé otra empresa llamada Wave Active, una marca de audífonos que diseñé y produje en China. A pesar de lo mucho que me gustaba el proyecto, el negocio no prosperó y la pandemia agravó la situación, lo que me llevó a cerrarlo después de tres años. En el mundo de los negocios es fundamental aprender a aceptar tanto las ganancias como las pérdidas y ver los fracasos como oportunidades de aprendizaje. Tras la pandemia me enfoqué en la industria de los restaurantes y ahora tengo uno de hamburguesas llamado Soul Burger.

En el mundo de los negocios un miedo común es que el proyecto se caiga. ¿Qué se puede hacer en ese caso?

Si fracasas en un negocio, no pasa nada; aprenderás mucho y eso te servirá para el siguiente intento. Lo mismo aplica para las relaciones personales: una ruptura te enseña cómo ser mejor para la siguiente persona. He tenido muchas derrotas en mi vida. Sin embargo, creo que así es este juego: a veces se gana y a veces se pierde. La clave es que, en el balance, las victorias superen a las derrotas, porque es difícil avanzar si no es así. Mirando en retrospectiva, todos estos aprendizajes me han forjado y han contribuido al éxito de los negocios que ahora funcionan bien. Sin esos aprendizajes no estaría donde estoy ahora. Esta parte es fundamental.

¿Cuáles cree que son las cualidades de un emprendedor?

La humildad, la humanidad y la honestidad. He trabajado mucho en cultivar estas cualidades con los equipos que dirijo. En lugar de imponer mi autoridad, busco que las personas me sigan por lo que soy y como actúo. No por miedo, sino por admiración. La vida es incierta y no sabemos qué nos depara el futuro. Es fácil imaginar escenarios negativos, pero la mayoría de estas preocupaciones nunca se materializan. Por eso pienso que es crucial centrarse en el presente y disfrutar el momento. Lo peor que puede pasar es que algo no funcione, y si eso sucede, simplemente no pasó nada grave. Mantener una actitud positiva y aceptar que el fracaso es parte del proceso nos permite seguir adelante. De 100 intentos solo es necesario que uno funcione muy bien.

Y usted también tiene un lado artístico. ¿Cómo se hizo DJ?

Desde pequeño la música ha sido una parte fundamental de mi vida. Mi familia siempre estuvo inmersa en un ambiente musical. Mis padres eran apasionados por la música y mi mamá incluso grabó cuatro discos como *hobby*. Crecí escuchando una amplia gama de géneros: jazz, blues, bossa nova, rock, electrónica, reguetón, country, salsa y son cubano. Hace siete años compré una consola para comenzar como DJ. Conocí a un promotor en Medellín, quien me invitó a su sitio, y cada nueva presentación llevó a otra invitación. Un punto crucial en mi carrera fue cuando visité el Líbano y vi a mi primo, también DJ, mezclando electrónica con ritmos árabes. Esa experiencia me inspiró a incorporar mis raíces árabes en mi música, creando una fusión única que fue muy bien recibida por el público.